

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL [2006-2010]

"CAMINO A LA EXCELENCIA"

LOS LIBERTADORES, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Bogotá D.C., Colombia
Cra 16 No 63 A 68 Tel. 254 47 50
www.ulibertadores.edu.co

Dirección General del Plan

Álvaro Martínez Ocampo
Rector

Coordinadores del Plan

Iliana María Dueñas Acero
Directora Oficina de Planeación
Gloria Patricia Cardona López
Vicerrectora Académica
Ruth Esmeralda Ramírez Santamaría
Oficina de Planeación

Equipo de Planeación

Iliana María Dueñas Acero
Ruth Esmeralda Ramírez Santamaría
Diana Rocío Melo Muñoz
David Eduardo Illera Correal
Diana Milena Forero Pinzón

Centro de Servicios y Producción Editorial
Pedro Bellón Amado
Concepto Gráfico
Liliana Ahumada

Impreso en Colombia - Printed in Colombia
2007

CONSEJO SUPERIOR

Dr. Hernán Linares Ángel

Dr. Jaime Alberto Moreno Perdomo

Dr. Alfonso Gómez Zuleta

Dr. Juan Manuel Linares Venegas

Dra. María Paula Linares Venegas

Dra. Martha Sandino de Oliveros

Dr. Néstor Fernández de Soto

Dr. Néstor Ricardo Rodríguez Ardila

Dr. Roberto Posada García Peña

Dr. Jaime Betancur Cuartas

PRESIDENTE DEL CLAUSTRO

Hernán Linares Ángel

RECTOR

Álvaro Martínez Ocampo

CONSEJO ACADÉMICO

Álvaro Martínez Ocampo
Presidente

Gloria Patricia Cardona López
Vicerrectora Académica

Edgar Mauricio López Lizarazo
Secretario General

Julia García Pulido
Decana de la Facultad de Ciencias
Económicas y Contables

Jaime Betancur Cuartas
Decano de la Facultad de Derecho,
Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Irene Rodríguez Castillo
Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación

Héctor Díaz Ángel
Decano de la Facultad de Ingenierías

Jaime Samudio Díaz
Decano de la Facultad de Psicología

Jorge Corrales Amaya
Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas

Fernando Barrero Chávez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Juan Carlos Muñoz Ruiz
Director de Educación Virtual y a Distancia

DIRECTIVOS

Álvaro Martínez Ocampo
Rector

Gloria Patricia Cardona López
Vicerrectora Académica

Gustavo Adolfo Urdaneta
Vicerrector Administrativo

Mario Eduardo Zambrano Rodríguez
Director Financiero

Érika Marcela Rojas Espinosa
Directora de la División de Promoción
y Desarrollo Humano

Humberto Ramírez Loaiza
Director de la División de Tesorería

Iliana María Dueñas Acero
Directora Oficina de Planeación

Fabiola Inés Hernández Barriga
Directora Académica

Luis Enrique Rey
Contralor General

Miguel Ángel Martín Ospina
Director de Servicios Generales

Mónica Lozada Ruiz
Jefe del Departamento de Registro y Control

Carolina Ortiz Ariza
Directora de la Oficina de Admisiones

Miriam Ribera Abadía
Directora de la Oficina de Egresados
y Relaciones Interinstitucionales

Vianny Santamaría Ángel
Directora de Imagen y Comunicación

Pedro Bellón Amado
Jefe de Producción Editorial

Aida Rodríguez Caicedo
Directora (E)
Centro de Información
y Documentación

Felix Miguel Franco Hernández
Director de Medios Audiovisuales

Juan Vicente Ortiz Franco
Jefe Departamento de Autoevaluación
y Estadística

Enrique Vera Ramírez
Director Centro de Bienestar Universitario

Ligia Marlén Velandia León
Directora Centro de Informática y Tecnología

Nelson Riveros Leal
Director Centro Empresarial

John Harold Soacha Ortega
Jefe Departamento de Investigaciones

Hernán Parada Hernández
Jefe Departamento de Humanidades

Harold Murillo Tovar
Jefe Departamento de Idiomas

Francisco Alfonso Orjuela Camargo
Jefe Departamento de Matemáticas

Alfonso Simón Díaz
Director Nodo Cartagena





PDI

[2006-2010]

INTRODUCCIÓN	15
1. ANTECEDENTES. Formulación del Plan de Desarrollo	19
2. ANÁLISIS SITUACIONAL	21
2.1 Situación actual	21
2.2 Problematicación en educación superior	23
3. ALGUNOS REFERENTES CONCEPTUALES	27
El contexto de la educación superior en Colombia	33
4. SENTIDO Y ALCANCE DEL PLAN	37
4.1 Criterios que guían el proceso de planificación en la Institución	39
4.2 Referentes institucionales en la formulación del PDI 2006-2010	40
4.3 Propósitos del plan	42
4.4 Estructura del plan	44
5. EJES ESTRATÉGICOS	47
5.1 EJE 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL LIBERTADORA	49
5.1.1 Políticas	49
5.1.2 Macroproyecto: Hacia una nueva cultura Institucional	50
5.1.3. PROYECTOS	51
5.1.3.1 Revisión Proyecto Educativo Institucional Libertador - PEIL	51
5.1.3.2 Consolidación del Bienestar de la Comunidad Académica	51

5.2	EJE 2. FORTALECIMIENTO ACADÉMICO	53
5.2.1	Políticas	54
5.2.2	Macroproyecto: Excelencia de la Docencia	55
5.2.3	PROYECTOS	56
5.2.3.1	Rediseño curricular e implantación del sistema de créditos académicos	56
5.2.3.2	Fortalecimiento de los postgrados	56
5.2.3.3	Hacia la construcción de un estamento profesoral como eje esencial en la calidad académica	57
5.2.4	Macroproyecto: Consolidación de un sistema de investigación Institucional	57
5.2.5	PROYECTOS	58
5.2.5.1	Implementación y consolidación del sistema de investigación Institucional	58
5.2.5.2	Fortalecimiento de las líneas de investigación Institucionales	58
5.2.5.3	Creación, consolidación y reconocimiento de grupos de investigación	59
5.2.5.4	Creación de ambientes de investigación en las Facultades	59
5.2.5.5	Vinculación y Cualificación de los investigadores	59
5.2.5.6	Socialización y divulgación de resultados de investigación	60
5.2.5.7	Publicaciones científicas	60

5.2.6	Macroproyecto: Autoevaluación, Registro Calificado y Acreditación de los programas	61
5.2.7	PROYECTOS	61
5.2.7.1	Posicionamiento de la Institución mediante de los procesos de acreditación	61
5.2.7.2	Desarrollo de la cultura de la autoevaluación	62
5.2.7.3	Los egresados como estrategia de posicionamiento Institucional ante el contexto	63
5.2.8	Macroproyecto: Consolidación de una Cultura de la Virtualización	63
5.2.9.	PROYECTOS	64
5.2.9.1	Generación de estrategias virtuales para el aprendizaje	64
5.2.9.2	Optimización de infraestructura de las tecnologías de la información y la comunicación TICs	64
5.3	EJE 3. INTERNACIONALIZACIÓN	67
5.3.1	Políticas	67
5.3.2	Macroproyecto: Posicionamiento Internacional de la Institución	68
5.3.3	PROYECTOS	69
5.3.3.1	Desarrollo de convenios con instituciones y agencias de cooperación internacional	69
5.3.3.2	Plan de Intercambios profesoral y estudiantil	69
5.4	EJE 4. AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS AL ENTORNO	71
5.4.1	Políticas	71
5.4.2	Macroproyecto: Educación permanente o continuada	72
5.4.3	PROYECTOS	73
5.4.3.1	Fortalecimiento de los programas de extensión Institucional	73

5.4.4	Macroproyecto: Proyección Social	74
5.4.5	PROYECTOS	74
5.4.5.1	Prácticas de formación profesional y pasantías como elemento dinamizador de visibilización de la Institución	74
5.4.5.2	Creación de observatorios	75
5.4.6	Macroproyecto: Venta de servicios	75
5.4.7	PROYECTOS	75
5.4.7.1	Consultorías en economía solidaria	75
5.4.7.2	Asistencia técnica empresarial	77
5.4.7.3	Consultorio empresarial, asesoría y desarrollo de empresas	77
5.4.7.4	Asesorías Pedagógicas Especializadas Los Libertadores - ASEPEL	78
5.4.8	Macroproyecto: Publicaciones	78
5.4.9	PROYECTOS	79
5.4.9.1	Proyección del Centro de Producción Editorial	79
5.5	EJE 5. CONSOLIDACION DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	81
5.5.1	Políticas	81
5.5.2	Macroproyecto: Modernización organizacional y desarrollo administrativo y financiero	82
5.5.3	PROYECTOS	83
5.5.3.1	Sistema integrado de información	83
5.5.3.2	Redefinición estructura orgánica	83
5.5.3.3	Escala Salarial	84
5.5.3.4	Programa de gestión en salud y seguridad	84
5.5.3.5	Plan de gestión documental	84
5.5.3.6	Clima Organizacional	85
5.5.3.7	Programa de cualificación del personal administrativo	85
5.5.3.8	Creación oficina de mercadeo	86
5.5.3.9	Revisión de estatutos y normatividad Institucional	86
5.5.3.10	Sistema de gestión de calidad NTC-ISO 9001-2000	87

5.5.4	Macroproyecto: Plan Maestro para el desarrollo de infraestructura física	87
5.5.5	PROYECTOS	88
5.5.5.1	Plan de regularización y manejo (adquisiciones y obras)	88
5.5.5.2	Plan maestro de planta física	88
5.5.6	Macroproyecto: Plan de desarrollo tecnológico	89
5.5.7	PROYECTOS	90
5.5.7.1	Laboratorio de Control	90
5.5.7.2	Desarrollo físico y fortalecimiento de la infraestructura de información y comunicaciones	90
5.5.7.3	Implementación de laboratorios y talleres para el programa de Diseño Gráfico	91
5.5.7.4	Laboratorio de Investigación y Ensayos de Autotrónica	91
5.5.7.5	Laboratorio de diseño y desarrollo de materiales	92
5.5.7.6	Laboratorio de investigaciones y ensayos en ciencias térmicas	92
5.5.7.7	Laboratorio de automatización industrial	92
5.5.7.8	Laboratorio de Comunicaciones Inalámbricas	93
5.5.7.9	Laboratorio de Máquinas Eléctricas	93
5.5.7.10	Laboratorio de Simulación de Ingeniería	93
5.5.7.11	Laboratorio de Sistemas Digitales	94
5.5.7.12	Laboratorio Sistemas Expertos e Inteligencia Artificial	94
5.5.7.13	Laboratorio de Teleinformática	94
5.5.7.14	Laboratorio de automatización	95
5.5.7.15	Laboratorios de calidad y habilidades gerenciales	95
5.5.7.16	Laboratorio de Salud Ocupacional	95
5.5.7.17	Laboratorio de Ingeniería de métodos	96
5.5.7.18	Ensamble de una aeronave	96
5.5.7.19	Laboratorio de mantenimiento aeronáutico y ensayos no destructivos	96
5.5.7.20	Laboratorio de navegación aérea	97
5.5.7.21	Laboratorio de propulsión	97
6.	BIBLIOGRAFÍA	99

PLAN DE DESARROLLO 2006 - 2010

“CAMINO HACIA LA EXCELENCIA”

“El concepto de planeación estratégica da a muchos la idea de algo reservado para los generales de West Point y para los ejecutivos de las empresas multinacionales o de una actividad que restringe y confunde a los líderes de buen juicio, visión fuerte y experiencia amplia; esto lo es para todos.”

George Keller

INTRODUCCIÓN

La Institución Universitaria Los Libertadores, en su proceso de construcción del Plan de Desarrollo 2006-2010 (PDI2006-2010), presenta a toda su comunidad institucional este documento como resultado de dos años de discusión. Para lograrlo, se utilizó la planeación estratégica y referentes como el escrito de George Kéller acerca de los actores y estrategias integrales, texto que invita a proponer una carta de navegación institucional, como la puesta en orden de un proyecto de organización que dé horizonte de sentido para el fin (hacia dónde se dirige), el carácter (la estructura y composición) y los significados (lenguaje y comunicación) de la Institución.¹

No se trata de hacer la producción de un documento abultado y detallado, sino hacer que todas las personas claves en el desarrollo de la Institución piensen de manera innovadora y actúen estratégicamente. La invitación es a trascender de un conjunto de ideales filosóficos a la creación de metas operacionales expresadas de manera sucinta y no como una visión personal de las directivas sino en donde se tomarán en cuenta todas las realidades de la Institución.

Asimismo, la planeación estratégica no es una colección de planes sectoriales, es para toda la Institución, para su situación y excelencia a largo plazo; no para satisfacer docenas de esperanzas internas, aisladas de las necesidades globales y la toma de decisiones estratégicas de unos pocos. En la planeación estratégica, el planeador facilita y ayuda a los ejecutivos en línea a planear con estadísticas, pronósticos, datos institucionales y reportes de gente externa sobre los competidores. El Presidente, el Rector, los vicerrectores, los directores, los decanos y sus equipos, son quienes deben decidir tanto sobre la estrategia de la Institución como en sus tácticas de implementación.

En este sentido aunque un referente son las tendencias y condiciones del mercado, se requiere un compromiso y un estudio serio de todos los involucrados para que reconozcan las nuevas formas de distribuir información y de las condiciones de desarrollo que afectarán a la universidad y a sus metas de manera profunda. Por tanto, es necesario considerar que esta actividad, de planear la Institución no es una

actividad separada de los salones de clases, presupuestos, laboratorios y bibliotecas. Es integral y promueve el espíritu emprendedor, estimula la valentía con respecto a oportunidades y la agresividad para enfrentar retos. La planeación estratégica es un esfuerzo para tomar decisiones más inteligentes cada año, mirando hacia el futuro probable y ligar las decisiones a una estrategia institucional global.

En el contexto de educación superior en la cual Los Libertadores está inmersa se hace pertinente pensar en el aseguramiento de la calidad, cuyo soporte desde la planeación estratégica es transformar la universidad para que sea efectiva y flexible a lo largo del tiempo en un ambiente competitivo.

Desde esta óptica una Institución de educación superior se define como el espacio de construcción social y cultural de conocimiento para la formación profesional especializada, cuyo sujeto colectivo es la comunidad universitaria, con las diversas áreas del conocimiento y soportada por principios como: libertad de conocimiento, una ética que pone por encima la búsqueda de la verdad sobre el prejuicio; la autonomía en todos sus ámbitos vitales; la democracia; la solidaridad; y el espíritu crítico, que desecha dogmatismos y autoritarismos, a fin de contribuir en la formación de sujetos más libres y autónomos.

El sentido de universidad tiene desarrollo en su horizonte misional, en la formación, la investigación, la extensión, la innovación y la creación del conocimiento, acompañados por procesos de gestión eficientes, propios de las empresas con calidad, de gobernabilidad, de conectividad e internacionalización y fortalecimiento del medio universitario, entre otros.

El presente documento es una síntesis del documento de trabajo "Plan de Desarrollo Decenal", documento que se deriva del trabajo iniciado desde el año 2003 por la anterior Rectoría, que utilizó como metodología para su propuesta mesas de trabajo, foros, talleres, entre otros. La estructura que guarda el documento se desarrolla en concordancia con los lineamientos establecidos para su elaboración y con referentes conceptuales básicos que sirven como punto de partida en la propuesta y que son presentados preliminarmente.

El documento se estructura en cuatro apartes que dan elementos de fundamentación para desarrollar los proyectos que dinamizarán el plan. Así es como en primer lugar, se presentan los antecedentes; es decir, todas las situaciones que precedieron a este documento, cómo fue la participación de las diferentes instancias de la Institución y se aclara cómo se llegó a su formulación. En segunda instancia, se realiza el análisis situacional, se presentan los elementos que se

derivan de un análisis de las tendencias y contextos en la educación superior en el ámbito internacional, nacional y local. Este insumo sirve de base para el análisis y proyección de la acción universitaria en el horizonte temporal del año 2010. Posteriormente, se desarrollan los elementos que describen la situación interna de la Institución, mostrando sus fortalezas académicas y los aspectos que deben ser atendidos de manera urgente en la perspectiva de un Plan de Desarrollo coherente con la situación actual y su perspectiva de desarrollo hacia la excelencia. Este análisis prospectivo se desarrolla en el documento con base en los planteamientos efectuados previamente por los estamentos universitarios se proyecta el desarrollo universitario para responder a los desafíos que enfrenta la Institución, derivados de los ámbitos externos e internos, al desarrollo y cumplimiento de las funciones universitarias, a la búsqueda permanente de alternativas para un desarrollo social más justo y equitativo, acorde con sus principios fundacionales de un proceso de transformación de la vida universitaria que le permita ser una Institución con amplio reconocimiento no solo local sino nacional e internacional.

En el tercer aparte, se encuentran los referentes conceptuales, en el que se pretende establecer una serie de retos que enfrenta la universidad en general y Los Libertadores en particular. Un análisis del contexto regional y sus necesidades en relación con los campos misionales de la Institución, brindan los elementos para plantear los ejes estratégicos que no son más que conceptos integradores y articuladores, sobre los cuales la Institución ha de incidir positivamente y posicionarse como líder y dinamizador social gracias al cumplimiento de las funciones universitarias en el contexto de la ciudad y del país.

Un cuarto punto dentro de la estructura del documento se exponen los cinco (5) ejes estratégicos con sus políticas y macroproyectos, los que a su vez se materializan en proyectos y metas específicos propuestos desde diferentes unidades académicas y administrativas.

La construcción del PDI 2006-2010 se hizo sobre la base social en que descansa la estructura organizacional y sus diferentes estamentos universitarios, quienes presentaron propuestas y proyectos enriqueciendo el debate hacia su formulación para que la toma de decisiones académicas se lleven a cabo con alto grado de liderazgo construyendo el “camino hacia la excelencia” con una visión de cambio permanente hacia la transformación institucional que permita posicionarla en el contexto universitario como una universidad líder en el ámbito de la educación superior en la Capital de la República con proyección nacional e internacional.



FUNDACION
UNIVERSITARIA

LOS
LIBERTADORES



Sede Bolívar

1. ANTECEDENTES

Formulación del Plan de Desarrollo

El proceso de construcción para el PDI 2006-2010 se ha caracterizado por la concentración de diferentes esfuerzos y puntos de vista, que han dado como consecuencia la realización de propuestas y debates hasta llegar a lo que hoy es un documento de síntesis que contiene una propuesta metodológica que pretende integrar todas las iniciativas para el desarrollo de la Institución.

Entre las diferentes acciones que se realizaron para este logro, destacamos las siguientes:

- Se elaboró el diagnóstico con participación de las diferentes unidades administrativas y académicas desde el año 2003, bajo la dirección de la Oficina de Planeación. El primer resultado consistió en la obtención de la matriz de diagnóstico institucional que contiene las variables identificadas y que fueron un insumo importante para el análisis y punto de partida del debate en la construcción del PDI 2006-2010 y una primera propuesta para la elaboración del plan.
- La “Propuesta de Estrategias para la Elaboración de Plan de Decenal”, fue presentada por la Rectoría al Consejo Académico ampliado en marzo de 2005, sesión en la cual se plantearon las metas, actividades y plazos al plan, entre los cuales sobresalen: la obtención de registros calificados de todos los programas; implementación de los planes curriculares por créditos académicos; acreditación de alta calidad de programas; reconocimiento de la Fundación como Universidad, acreditación institucional de alta calidad y ser líder en educación virtual de alta calidad.
- En junio de 2005, la Rectoría solicitó a las diferentes instancias la presentación de propuestas de proyectos, los cuales recibió y organizó la Oficina de Planeación, tomando, en la actual etapa, proyectos que respondieran a la política de desarrollo institucional dentro del marco del nuevo plan quinquenal.

- En reuniones del Comité de Planeación, para aquel entonces, se definieron 5 ejes estratégicos: Mejoramiento de la Gestión; Mejoramiento de la Calidad Académica; Mejoramiento de los Servicios Institucionales, Virtualización y TIC's y Mejoramiento de la Infraestructura, los cuales fueron modificados a las condiciones actuales y tras la perspectiva de construir una universidad que consolide sus acciones hacia la investigación y el fortalecimiento institucional en los campos académico, administrativo y la proyección social.
- En el año 2006, la nueva Rectoría retomó el proceso; después de varios debates se redesignaron los ejes estratégicos y se seleccionaron los proyectos más representativos para cada uno de ellos. Bajo esta dirección, también se configuró temporalmente el Plan de Desarrollo a cinco (5) años, para alcanzar los objetivos previstos en cada uno de los ejes.

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

Para una mayor comprensión del PDI 2006-2010 y para ampliar la mirada a lo Institucional, en este aparte del documento se retoman los enunciados del Proyecto Educativo Institucional (PEIL) por su pertinencia.

2.1 SITUACIÓN ACTUAL

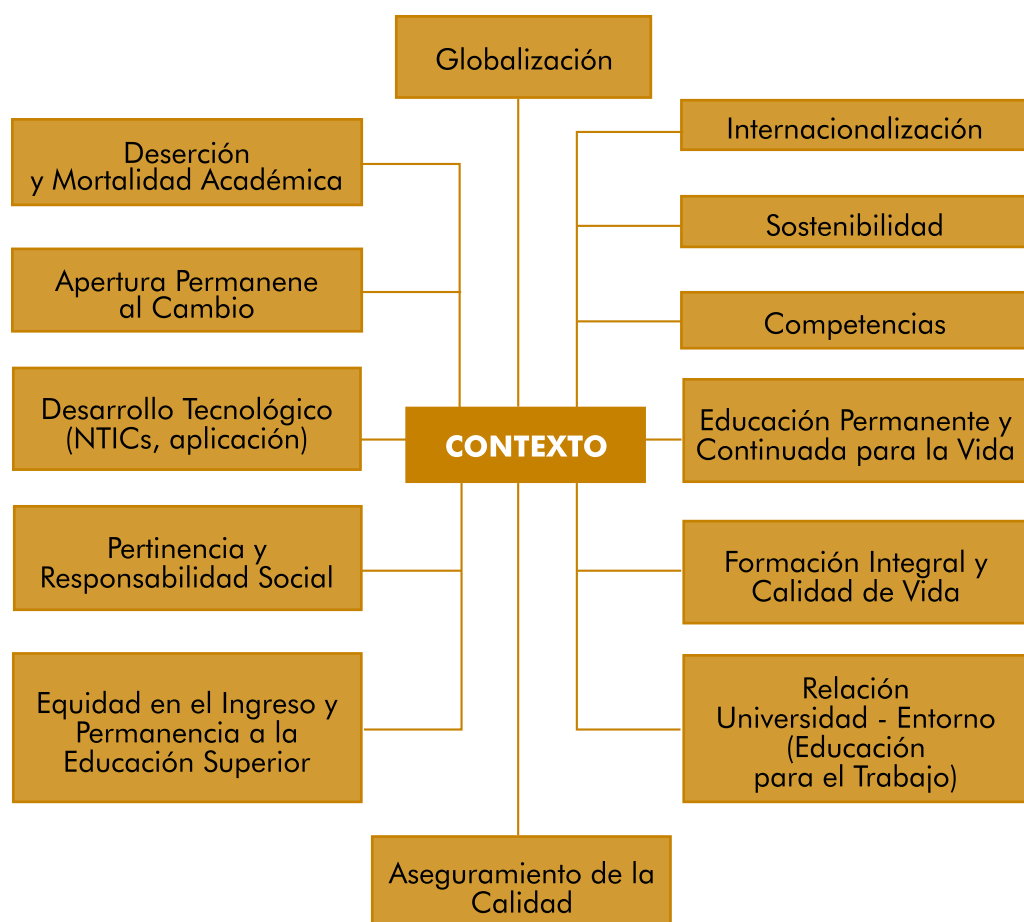
La Fundación Universitaria Los Libertadores ha tenido cambios profundos en su recorrido histórico; es así como, a partir de 1997, ocurren transformaciones significativas en la proyección de la Institución, organizadas en cinco acciones centrales: prospección hacia la virtualidad, aulas multimediales, edificio inteligente, expansión de programas universitarios, fortalecimiento de postgrados y reconocimientos a la labor universitaria.

En cuanto a la prospección hacia la virtualidad, el uso de tecnologías de punta, especialmente en el campo de la informática y la multimedialidad, se transformaron en apoyo importante para iniciar la construcción de un nuevo paradigma fundamentado en prácticas educativas centradas en el aprender a aprender, el planteamiento de problemas, en el cuestionamiento permanente de parte del estudiante, el menor protagonismo y presencialidad del profesor. Esto da fuerza a la aulas multimediales, entendidas como los espacios académicos enriquecidos con mediaciones de la tecnología para generar una visión universalista y actualizada del conocimiento y el desarrollo de la capacidad analítica e interpretativa del estudiante libertador. Allí, hay una mayor exigencia al profesor, quien debe romper con su esquema de teorización extenuante, le exige ser un creador e innovador permanente, en donde los medios se colocan a su alcance para facilitar su tarea que coordinada e integralmente desarrollará con estudiantes.

En ese sentido, por el crecimiento de la Institución, se realiza la construcción de la sede central. La Institución se proyecta con una amplia infraestructura tecnológica, que permite calificarla de inteligente, pues la dotación de cableado estructurado, de fibra óptica y el Internet inalámbrico han permitido el desarrollo de numerosos recursos informáticos en cada aula y en otros espacios universitarios con posibilidad de acceso inmediato a las autopistas de la información, transmisiones de audio y videos nacionales e internacionales. Los laboratorios, estudio de radio y televisión, Canal Libertador y estación radial son los primeros de los innumerables desarrollos que es posible adelantar gracias a la infraestructura del edificio inteligente. El Centro de Documentación e Información catalogado por su interconectividad con redes nacionales e internacionales como Inteligente, goza de este calificativo gracias a la tecnología instalada en la estructura física universitaria.

Desde estas inversiones, se realiza una expansión de programas universitarios que ha llevado a la Institución a un crecimiento acelerado en sus áreas de formación, pues de siete programas que existían en 1996, se ha logrado expandir a 18 programas de pregrado, 6 especializaciones y 4 programas de pregrado a distancia. Igualmente, se ha expandido en más de 60 municipios de 20 Departamentos, atendiendo al propósito institucional de contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de sectores marginados de las posibilidades educativas. Esto igualmente, inició al fortalecimiento de postgrados con ofertas de especializaciones y diplomados, se ha transformado en los últimos cinco años, con la característica particular de una amplia presencia en municipios en su mayoría de menos de cincuenta mil habitantes, ubicados en zonas de difícil acceso tanto por factores geográficos como por los fenómenos de violencia, abarcando una población estudiantil en este nivel de cerca de dos mil estudiantes.

2.2 PROBLEMATIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR



La era global ha traído transformaciones en los sistemas sociales, culturales y económicos las cuales no podían dejar de lado a los sistemas educativos. Surge a nivel mundial inquietud por lo educativo frente a la mundialización, pero también en el rol actual de la educación, en el papel preponderante de los actores de los procesos educativos, para dar una mirada crítica a los cambios y crisis y desde allí visionar cohesión social desde la formación de individuos capaces de acceder a la información para analizarla, debatirla y contrastarla y en este sentido tomar decisiones para la solución de problemáticas de un mundo en constante dinamismo.

La Universidad en el siglo XXI inicia procesos de sensibilización y concientización, pues no es un ente ajeno a la realidad mundial. Es por ello que se gestan al interior de las instituciones de educación superior reflexiones pedagógicas frente a lo educativo: desigualdad de oportunidades, falta o ausencia de cobertura en la oferta educativa, programas académicos débiles y descontextualizados, profesionales con alto sentido por lo económico-mercantilista y debilitados en la valoración de lo humano-social, procesos investigativos elitistas y poco respondientes a las realidades críticas de las comunidades, infraestructuras físicas y tecnológicas no aptas para el desarrollo curricular, instituciones rígidas al servicio de la administración y no de la academia, relaciones interinstitucionales frágiles y egocentristas. Frente a lo anterior surgen los siguientes criterios y parámetros universalmente aceptados, que permiten a las instituciones enfrentar los nuevos retos y traspasar fronteras en los diferentes ámbitos del desarrollo de la humanidad:

- Equidad, como derecho constitucional de todos los individuos para acceder a la oferta educativa y de esta forma a la profesionalización. Equidad que corresponde a igualdad de oportunidades, de condiciones, de ofertas, frente al pluralismo, la heterogeneidad y la diversidad de pensamiento y de acción.
- Cobertura, que implica llegar a todos los lugares de una nación a través de procesos educativos de calidad ofertados tanto por el sector público como privado.

- Pertinencia en la formación y en la oferta académica, ante los diversos contextos, con una visión histórica y una dimensión frente al devenir de las comunidades, en sus aspectos culturales, sociales, económico y político.
- Eficacia y eficiencia en los procesos, como sinónimo de calidad tanto en éstos como en los resultados. La educación superior está llamada a la gestión del conocimiento con resultados tangibles que den respuesta a las problemáticas de la civilización y del mundo.
- Gestión de calidad, dentro de los actuales procesos a los cuales están avocadas las Instituciones de educación superior, de forma tal que academia y administración se conjuguen con efectividad. Para que los sujetos mediados por la educación sean transformadores de las realidades críticas particulares de los diferentes contextos.
- Procesos investigativos que den respuesta a problemas reales, porque la investigación se traduce como la solución a los problemas específicos y globalizados; porque desde la investigación se desarrollan y evolucionan las disciplinas, las profesiones y los oficios en búsqueda de la calidad de vida de individuos y poblaciones.
- Espacios físicos adecuados, que permitan ambientes de aprendizaje y con los cuales los actores de los procesos educativos, profesores y estudiantes, puedan desarrollar los currículos propuestos por las Instituciones de Educación Superior.
- Comunidad académica idónea, actualizada y conciente de su papel, porque para afrontar los retos del siglo XXI y las actuales megatendencias, es necesario contar con perfiles de corte analítico, crítico y propósitivo, pero sobre todo con una altísima responsabilidad social.
- Gestión del conocimiento, como fin universal de las Instituciones de educación superior y responsables de que esta gestión se proyecte en el beneficio de las comunidades y garantice el planteamiento de soluciones a las problemáticas de éstas.

- Currículos flexibles, integrados, homologables, pertinentes y abiertos, que respondan a sociedades dinámicas, que integren núcleos comunes en las diferentes áreas del conocimiento, que propendan por la adquisición de competencias básicas, que se especialicen en los saberes, que se preocupen por la formación humana y social y que su oferta esté abierta y mediada por las herramientas virtuales.
- Aplicación de tecnologías de la información y comunicación, que coadyuven al desarrollo de los currículos y a la celeridad del conocimiento, la ciencia y la tecnología.
- Proyección a la comunidad, como responsabilidad de las instituciones de educación superior para que el conocimiento no se proyecte como el fin último sino como instrumento que medie el desarrollo de las comunidades.
- Servicios académicos y administrativos para la comunidad universitaria, porque a través de ellos se enriquecen los procesos formativos y a la vez estos redundan en el servicio a las comunidades, donde las profesiones expresan y evidencian su misión.
- Relaciones interinstitucionales que posibiliten el intercambio con pares nacionales e internacionales, porque en el siglo XXI, las fronteras del conocimiento desaparecen para dar paso a la movilidad y al dinamismo internacional; porque sólo a partir de enfoques diversos de los pares académicos se logran constructos colectivos sólidos y fundamentados.
- Identidad, como factor decisivo en la determinación de las intencionalidades formativas, ya que a partir de ellas se desarrollan las comunidades académicas y se comprometen con su propio devenir.
- Calidad ambiental, como responsabilidad de todas las entidades para la sostenibilidad de los recursos naturales y asegurar para las nuevas generaciones condiciones dignas para la supervivencia.

3. ALGUNOS REFERENTES CONCEPTUALES

Para efectos de la formulación del PDI 2006-2010, es pertinente puntualizar algunos referentes conceptuales que permitan visibilizarlo contextualmente.

Las instituciones educativas al tiempo que han merecido el reconocimiento de la sociedad debido al papel que juegan en el progreso y transformación de la misma, siempre han sido sometidas a diferentes presiones y exigencias originadas en distintas esferas de poder y a las cuales no puede ser indiferente.

Las personas, las comunidades e instituciones, tienen en sí mismas la preocupación constante por ser mejores. Esta tendencia parte del conocimiento y diagnóstico de lo que son a partir de la determinación de sus fortalezas y del reconocimiento de sus dificultades y problemáticas. Claro está, no se puede dejar de lado las potencialidades, todo aquello que está en camino de desarrollarse y que permitirá alcanzar las metas. Una visión sobre el entorno permite entonces considerar y valorar las herramientas, los asuntos prioritarios que se deben atender, las dificultades que se hallen y los posibles caminos para sortearlas. En este último punto, la planeación como estrategia juega un papel fundamental. Se parte de la realidad concreta y de los problemas, con este conocimiento se planea el itinerario, los destinos inmediatos, a mediano plazo y a largo plazo. La importancia de la planeación se ve sustentada en que se evita el riesgo inminente de caer en la improvisación a la hora de proponer soluciones a una problemática concreta. En el contexto de la educación, esta tarea se transforma en una acción necesaria para prever con mayor grado de certeza el logro de propósitos formativos. La planeación, en este sentido, asume una función muy importante para todos los involucrados, incluso, quienes están directamente en la labor formativa. La planeación implica unos procesos de evaluación que se extienden en todas las acciones universitarias y puntualmente, en la calidad de la universidad.

Un campo tan complejo como la educación exige una planeación sólida y que pueda tomar en consideración los diversos aspectos que le son esenciales. La planeación, en este contexto depende en gran medida de los organismos oficiales que orientan la educación y su expresión más concreta se da mediante las políticas educativas y de su respectiva normatividad. A nivel de las instituciones de educación superior, la normatividad puede verse como uno de los puntos de partida de la planeación. Las políticas educativas delimitan las posibles metas de las instituciones, pero el diseño

de las estrategias para su alcance, así como las prioridades existentes sobre las mismas, son responsabilidad y competencia de cada Institución. Sin embargo, es importante enfatizar que no siempre es necesario supeditar los procesos de planeación al desarrollo de las políticas y es necesario clarificar que las políticas son uno de los campos objeto de la planeación.

El contexto mundial de la Educación Superior

028

Es importante tomar en cuenta la realidad del contexto mundial como un punto de partida para trazar las directrices de una planeación institucional. La “Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior” de octubre de 1998, realizada en París, marca un hito importante en las discusiones sobre el papel de la educación superior en el marco del desarrollo de las naciones. En gran medida, la importancia de este encuentro de visiones radica en que sus planteamientos permiten vislumbrar los lineamientos de una transformación necesaria del contexto educativo con miras al inicio del nuevo siglo. A partir de entonces, la educación superior adoptaría un nuevo liderazgo matizado por la transformación paralela de la sociedad en esta “era global” tan ambigua y de tantos rostros. La universidad como Institución educativa generadora de conocimiento debe fortalecer la importante relación con su entorno local, regional, continental y mundial, contribuyendo a trazar las distintas rutas que se deben seguir. De alguna manera, se podría afirmar que las necesidades de una nación y el desarrollo de sus potencialidades son grandes retos para la universidad y, en consecuencia, estos son la bitácora de navegación de la universidad.

Es importante no perder de vista que el nuevo siglo se caracteriza por la consolidación del fenómeno de la era global, considerada como el surgimiento de una nueva civilización.² Un movimiento que tiende a identificarse principalmente con el contexto económico pero que se relaciona con contextos como lo social, lo cultural, lo político y lo educativo. En esta dirección, en el campo económico-político, es evidente que la idea de los estados-nación comienza a diluirse. Por el contrario, los países tienden a la conformación de comunidades nacionales y uniones entre países con todas las connotaciones propias de estas coaliciones y que redundan en el intercambio y si requiere la homogenización de la moneda, las economías y la cultura. Situaciones similares se viven en lo social y cultural y se destaca una interrelación de individuos y sociedades como nunca antes se había visto.

Esta ruptura de las fronteras se ve impulsada por el desarrollo acelerado de las nuevas tecnologías y su acceso y uso masificado por la sociedad. Gracias a las tecnologías el sujeto está en capacidad de conocer a una gran gama de información y de comunicarse con cualquier persona en cualquier lugar del planeta.

En este medio, la educación se enfrenta a la necesidad de renovarse, de comprender este nuevo mundo y de apoyar al sujeto en su propio proceso de conocimiento. A la par, la educación ha de contribuir al desarrollo tecnológico, científico e investigativo acorde con el paso que impone la era global.

Las transformaciones actuales de la sociedad y de la cultura han llevado a la crisis los modelos tradicionales de la escuela y de la formación, dado que éstos resultan obsoletos frente al carácter efímero y plural del conocimiento. Razón por la cual “las escuelas deben procurar la formación de las nuevas generaciones para un mundo en el que el futuro impredecible requiere capacidad de adaptación, iniciativa, creatividad y tolerancia a la ambigüedad y a la incertidumbre” (Pérez Gómez, 2003).

Frente a esta realidad, Pérez Gómez (2003) afirma que los retos actuales de las instituciones educativas “coinciden con las finalidades básicas de las sociedades que creen en la democracia como forma de organizar la convivencia social: En primer lugar, favorecer la cohesión social mediante la garantía de igualdad de oportunidades al menos en la etapa escolar y, en segundo lugar, potenciar la construcción del sujeto, del individuo capaz de elaborar criterios propios, informados y contrastados de entender, tomar decisiones y actuar”.

Pero, ¿cuál debe ser el papel de la universidad en este proceso de formación del sujeto en la era global? La Conferencia Mundial de la Educación del año 98 da luces sobre esta problemática. Reconoce que el nacimiento del nuevo siglo muestra un panorama para la educación superior caracterizado por la diversificación del sistema y una toma de conciencia acerca de la importancia que tiene ésta para el desarrollo socio-cultural y económico de las naciones “y para la construcción del futuro, de cara a las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales. La educación superior comprende “todo tipo de estudios, de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior” (UNESCO, 1998).

Uno de los aspectos centrales que promueve la UNESCO (1998) es el fomento a la investigación. Se afirma que el progreso y desarrollo del conocimiento dependen en gran medida de esta función de la Universidad. Es un deber de las instituciones de educación superior, fomentar los estudios de postgrado reforzando su innovación, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. Una investigación orientada a largo plazo y que responda a las necesidades sociales y culturales del entorno.

Otro aspecto destacado por la UNESCO (1998) es la diversificación de la educación superior, de sus modelos y sus modalidades, una condición que responde a la tendencia mundial de masificar la demanda y a su vez de ampliar la cobertura permitiendo el acceso a este nivel de formación al mayor número de personas y a grupos cada vez más diversos. Actualmente las instituciones de educación superior comienzan a asimilar la concepción de “educación para toda la vida” y abren sus puertas sin distinciones de edad, condición socio-cultural y formación escolar o académica previa, a todo aquel que quiera compartir sus saberes con otros y participar en el proceso de construcción del conocimiento.

Por otro lado, UNESCO (1998) destaca la importancia de trabajar por el fomento de la calidad de la educación superior, la cual “debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación, becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad”. En cumplimiento de esta tarea muchos países han creado instancias independientes y especializadas que definen las normas y procesos necesarios para la autoevaluación de programas académicos e instituciones y para la acreditación institucional, siendo las instituciones mismas protagonistas de sus procesos de seguimiento y fomento de la calidad.

Finalmente, el tema de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (NTIC) es de gran actualidad en las agendas internacionales de la educación superior. Las nuevas tecnologías permiten una renovación de los contenidos curriculares, de las estrategias y de los métodos pedagógicos, pero su mayor fortaleza es, sin duda, la posibilidad que ofrecen de ampliar el acceso a la educación superior. Sin embargo, sobre las NTIC se han generado inquietudes en relación con un eventual desplazamiento de la tarea del docente. Al respecto la UNESCO (1998) señala que “no hay que olvidar, sin embargo, que la nueva tecnología de la información no hace que los docentes dejen de ser indispensables, sino que modifica su papel en relación con el proceso de aprendizaje, y que el diálogo permanente que transforma la información en conocimiento y comprensión pasa a ser fundamental”. Se asumen, entonces, como mediaciones que enriquecen los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Sobre la base de la Conferencia Mundial y, específicamente en relación con el tema de las nuevas tecnologías, la Declaración de Quito, sobre el rol de las universidades en la sociedad de la información,³ propone siete puntos como sugerencias que se deben tener en cuenta:

³ Seminario sobre Universidades Virtuales en América Latina y el Caribe, realizado en Quito, Ecuador, los días 13 y 14 de Febrero de 2003, convocados por UNESCO (ORCILAC y IESALC), UNIVERSIA y el Gobierno del Ecuador.

1. En consonancia con la Conferencia Mundial de la Educación Superior, apoyar la consolidación de la educación virtual a través de la transformación de los paradigmas de pensamiento y acción.
2. Socializar las nuevas tecnologías aplicadas en la educación con el fin de reducir costos y trasladar beneficios a los estudiantes.
3. Reafirmar que, aún cuando existan diversidad de métodos, matices e instrumentos en la educación superior, los estándares y criterios para la acreditación deben ser comunes tanto para la presencialidad como para la virtualidad.
4. Contribuir a la educación virtual y a distancia, a la educación internacional y al desarrollo de la sociedad de la información a través de la investigación en estas áreas.
5. Recolectar y sistematizar información sobre la educación superior virtual en América Latina y el Caribe.
6. Profundizar en el análisis de temáticas y problemáticas puntuales.⁴
7. Difundir la Declaración de Quito y dar continuidad a las recomendaciones y conclusiones señaladas.

La educación superior y la sociedad colombiana

Si bien el panorama mundial de la educación propone algunas orientaciones sobre un posible futuro para la educación superior, es necesario tomar en cuenta las particularidades de nuestro contexto local a la hora de realizar una planeación sobre nuestra propia educación. Sobre este punto, será de vital importancia establecer las coyunturas necesarias entre la educación superior

4 a. "La identificación de las bases de una pedagogía acorde con el nuevo paradigma de la educación virtual; b. la necesidad de contar con normas regulatorias facilitadoras y comprensivas de los recaudos para la acreditación nacional e internacional, y la elaboración de un glosario común de la educación virtual; c. la calidad y equidad educativas mediante una mejor difusión del conocimiento; d. la evaluación permanente de la contribución de las NTIC en los procesos académicos con vista a la democratización del conocimiento; e. la necesidad de promover un incremento de los niveles de conectividad mediante el desarrollo de la infraestructura técnica y un esquema de tarifas comunicacionales especiales para el sector educativo; f. la necesidad de ampliar las relaciones interinstitucionales y procurar la internacionalización, salvaguardando la multiculturalidad y la diversidad; g. el desarrollo de modelos de gestión que contemplen el establecimiento de redes de cooperación entre instituciones de educación superior, organismos no gubernamentales, gobiernos, empresas y organismos intergubernamentales"; h. La identificación de los elementos de reingeniería institucional que contribuyan al desarrollo de la virtualidad en las diversas funciones y procesos" (UNESCO-IESALC, 2003).

y nuestra sociedad determinando en qué medida la primera puede contribuir al desarrollo y solución de problemas de la segunda.

Durante los últimos años, el Estado se ha propuesto pensar en la consolidación de un mejor futuro para los colombianos en un tiempo determinado. Dos puntos son prioritarios para los próximos años en términos de principios orientadores: la consolidación de un modelo democrático que se sustente en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad; y, sobre esta base, desarrollar un modelo socioeconómico que deje de lado las exclusiones y apunte a la equidad con igualdad de oportunidades para todos (DNP, 2005).

032

Plan Colombia 2019

Se parte del reconocimiento de las propias problemáticas, pues a partir de éstas es posible establecer las líneas de acción que permitan alcanzar las metas que se derivan de los principios anteriormente señalados. Una de las grandes preocupaciones nacionales tiene que ver con las desigualdades existentes en términos de servicios sociales, acceso a servicios públicos y desarrollo de infraestructura en el contexto rural y urbano. En el campo educativo, “las tasas de escolaridad del país presentan importantes rezagos: mientras los países avanzados tuvieron una tasa de escolaridad para el nivel preescolar de 90,4% entre 1990 y 2002, en Colombia sólo alcanzamos 44,9%” (DNP, 2005). A su vez, en relación con el acceso a la educación la situación es crítica en vista de que la población urbana cuenta con mayores posibilidades que la población rural para avanzar en los distintos niveles educativos y permanecer en el sistema (DNP, 2005). El acceso a la educación superior es limitado para los habitantes de las zonas rurales por razones diversas tales como: la deserción en el nivel básico o medio, las carencias materiales y económicas, la dificultad de desplazamiento a las zonas urbanas, etc. Siendo conscientes de las ventajas de acceder a la educación superior para los colombianos, a nivel individual y colectivo, sobre esta problemática la universidad podría desarrollar planes de acercamiento a lo rural vinculándose a los proyectos de desarrollo de las comunidades rurales y del campo y aprovechando los recursos generados por la educación virtual.

Las problemáticas vinculadas a la educación tienen impacto en el contexto económico de nuestro país que se encuentra rezagado en cuanto a ingresos per cápita con niveles de ingresos por debajo del nivel de los llamados países de mediano desarrollo.

El conflicto armado y la situación de orden público son problemáticas que constantemente afectan a la sociedad colombiana y que terminan por impactar diversos contextos del orden nacional. Las secuelas de la guerra debilitan el espíritu de la democracia y obstaculizan las sendas del progreso para el País. En este terreno, la educación tiene un papel fundamental como lugar de gestación de debates y propuestas que nos permitan superar los abismos que nos separan y como espacio de formación en valores que nos comprometan en la búsqueda de la tolerancia, la paz, la reconciliación y la unidad nacional.

A pesar de las dificultades, es esperanzador reconocer las enormes potencialidades de Colombia y el enorme valor de su capital humano, un capital que debe tener las posibilidades suficientes para formarse humana e intelectualmente. De igual forma, es innegable que el tema de la globalización comienza a ser prioritario. En los últimos años, nuestro País ha dado pasos para su incorporación en la economía mundial, una tendencia que no deja de generar controversias pero que se reconoce como inevitable para el desarrollo económico, cultural, tecnológico, social y educativo de la Nación. Al respecto, es preciso apuntar a la competitividad en relación con otros países y mercados. Una competitividad que en un mayor porcentaje se fomenta a través de la educación superior en todas sus modalidades. El problema no es competir el reto es estar preparados para competir, tenemos el capital humano necesario pero ese capital requiere de una formación de alta calidad. ¿En qué medida la universidad colombiana puede aportar a la formación de ese capital humano de alta calidad?

La formación hoy día debe abordar aspectos claves como la ciencia, la tecnología y la innovación. El desarrollo científico y tecnológico nos permitirá aprovechar de mejor forma nuestros recursos y hacernos más competitivos.

Finalmente, y en correspondencia con el fenómeno de la era global y con la consolidación de la sociedad de la información en nuestro País, es deseable que la información se convierta en un derecho y en un instrumento para la difusión y apropiación del conocimiento.⁵ De esta forma, y paralelamente a la misión estatal y empresarial de contribuir a la mejora de la infraestructura necesaria para la emisión y recepción de información y para el flujo eficiente de la misma, la Universidad deberá asumir el liderazgo a nivel de docencia, investigación y extensión, en la formación de la sociedad para el uso, aprovechamiento, difusión y desarrollo de las TICs. De igual manera, la educación superior debe tender a establecer mayores vínculos con la empresa estatal y privada para la puesta en marcha de proyectos productivos e investigaciones que nos permitan mejores desarrollos en este campo.

El contexto de la educación superior en Colombia

El panorama mundial sobre la educación superior y la realidad del contexto colombiano contribuyen a ilustrar los aspectos más relevantes y urgentes que comprometen a la educación superior colombiana. La tarea de planeación queda incompleta si no nos concentramos en el contexto educativo colombiano.

Partimos de la realidad actual que, en términos de políticas educativas, muestra una reestructuración del Ministerio de Educación Nacional (MEN) mediante Decreto 2230 de 2003. A

5 "El Estado promoverá su disseminación, aprovechando el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esto requiere que, para entonces, los ciudadanos cuenten con las competencias básicas que les permitan utilizar efectivamente la información y así materializar sus derechos a la información y a aprovechar las oportunidades que brinda el conocimiento" (DNP, 2005).

partir de entonces se crean dos Viceministerios, el de Educación Preescolar, Básica y Media y el de Educación Superior, que trabajan de manera interrelacionada.

Según lo señala el MEN (2004), “en esta estructura el Viceministerio de Educación Superior, a través de una política clara y coherente de fomento, inspección y vigilancia, tiene la gran responsabilidad de orientar este nivel educativo para que jalone los niveles que le preceden y propicie así el ingreso y permanencia de los estudiantes en la Educación Superior, y al mismo tiempo, responda a las necesidades del país en su proceso de desarrollo con una oferta de programas pertinentes de formación avanzada e investigación”. Para el logro de sus objetivos, este Viceministerio cuenta con el apoyo de cuatro cuerpos consultores: el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU; el Consejo Nacional de Acreditación, CNA; los Comités Regionales de Educación Superior, CRES, y la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CONACES.

Desde la reestructuración y hasta la fecha, dos temas han sido prioritarios para la educación superior colombiana: la cobertura y la calidad de la educación. Para incrementar la cobertura de la educación superior el MEN ha venido implementando estrategias que permitan un mayor equilibrio entre cobertura y equidad. Algunas de estas son: implementación de una política de crédito educativo; el fortalecimiento de los sistemas de información de las universidades; la promoción de la educación técnica y tecnológica profesional y la modernización del sistema educativo superior.

En materia de calidad de la educación superior, el MEN estructuró el sistema de aseguramiento de la calidad, definido como: “un conjunto de mecanismos que permite mantener y elevar la calidad de los programas académicos y garantiza el fortalecimiento institucional. Este Sistema integra organismos y cuerpos consultores, donde la academia cumple un papel determinante en la toma de decisiones”. El Sistema parte de una Acreditación obligatoria e inicial que aborda las condiciones mínimas de calidad (Decreto 2566 de 2003). Continúa con la Acreditación voluntaria de alta calidad y finaliza con la acreditación institucional.

Las condiciones mínimas de calidad se relacionan con aspectos vinculados a la Institución misma, los docentes, los estudiantes y los funcionarios. Algunas de ellas son: la denominación académica del programa, su justificación, aspectos curriculares básicos del programa, organización de las actividades de formación por créditos académicos, formación investigativa, la proyección social del programa, sistemas de selección y evaluación de estudiantes, el personal académico, medios educativos, infraestructura, estructura académico-administrativa, la autoevaluación, políticas y estrategias de seguimiento a egresados, bienestar universitario y recursos financieros⁶

6 Una descripción pormenorizada de cada condición se encuentra en el documento Cartilla condiciones mínimas de calidad de programas académicos (2004) editada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y por el Viceministerio de Educación Superior-Dirección de Calidad.

(MEN, 2004c). La verificación de las condiciones mínimas de calidad se lleva a cabo por pares académicos quienes elaboran un informe para CONACES, ente que recomienda al Ministerio de Educación Nacional el registro calificado de los programas (2004b).

Por su parte, las instituciones que deseen continuar ascendiendo en el Sistema pueden presentarse voluntariamente a la acreditación de alta calidad de programas e instituciones. Esta acreditación la concede el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) “previo proceso riguroso de autoevaluación y evaluación por parte de pares académicos nacionales e internacionales de todas las condiciones de calidad del programa o la Institución” (MEN, 2004b). Como estímulo a la acreditación, el Ministerio apoya la extensión automática de programas a nivel nacional y la apertura automática de programas por parte de la Institución acreditada.

Otras estrategias que tiene en cuenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad son los Exámenes de Calidad de la Educación Superior, Ecaes, y el Observatorio Laboral. Los exámenes apuntan a la medición del alcance de competencias generales y específicas por parte de los estudiantes de último año de la educación superior. Por su parte, el Observatorio produce información relacionada con la pertinencia, impacto y nivel de competencias de los egresados de la educación superior, siendo sus objetivos los siguientes: “hacer seguimiento a los egresados de la educación superior para medir su impacto y pertinencia, mantener un monitoreo de las necesidades del sector productivo en cuanto a profesionales y realizar análisis permanente de esta información y contrastarla con la misma a nivel internacional” (MEN, 2004b).

Paralelamente, el Ministerio de Educación, implementa el nuevo Sistema de Información de la Educación Superior “SNIES”, como una estrategia de llevar a la práctica el que la sociedad debe estar informada de la realidad, avances y estados de las Instituciones, generando mayores retos para la Universidad, el sentido de transparencia en sus procesos y el que todos sus procesos son públicos y ampliamente conocidos por la sociedad.

Si nos centramos en el contexto de la educación superior privada, podemos reconocer algunos rasgos característicos a partir del estudio realizado en el 2005 bajo el auspicio de IESALC/ UNESCO. El estudio considera instituciones de educación superior privada en las siguientes modalidades: instituciones técnicas profesionales, instituciones tecnológicas, instituciones universitarias y universidades. La Ley 30 de Educación Superior y la Ley 115 define estos niveles de Educación Superior.

Partimos de la definición de las instituciones privadas como aquellas que “deben ser personas jurídicas de utilidad común, sin ánimo de lucro, organizadas como corporaciones, fundaciones o instituciones de economía solidaria. El reconocimiento de su personería jurídica corresponde exclusivamente al Ministerio de Educación Nacional” (Cárdenas, 2005). En la actualidad, la mayoría de las instituciones privadas de educación superior son corporaciones (54,5%), mientras un 45,5% son fundaciones. El promedio de edad de las instituciones privadas es de 22,7 años, siendo de 42,6 años para el caso de las universidades y de 18,2 años para las

instituciones universitarias. Por otro lado, el promedio de estudiantes por Institución es de 2506 estudiantes (Cárdenas, 2005).

En relación con la docencia para el 2002, las instituciones contaban con un total de 83.342 docentes en total, de los cuales 19.745 tenían dedicación tiempo completo, 9.289 de medio tiempo y 5.4308 catedráticos. Es destacable la diferencia entre docentes catedráticos frente a los profesores de vinculación más estable. En cuanto a su formación académica "el 1,6% de los profesores tienen título de técnicos profesionales, el 1,4% son tecnólogos, el 6,6% licenciados, el 43% tienen título profesional; el 30,6% han logrado título de especialistas, el 14,7% son magíster y el 2,2%39 tienen título de doctor" (Cárdenas, 2005).

El informe de IESALC/ASCUN – mirar informe –UNESCO- concluye algunos puntos de interés para la educación superior privada:

- Es notoria la disminución de instituciones técnicas profesionales entre 1990 y 2002, al pasar de 50 a 4. Al respecto, es necesario investigar sobre los factores que pueden estar afectando esta situación y generar políticas que permitan un crecimiento balanceado de la educación superior privada.
- El informe plantea que existe una tendencia del sector privado a preferir las universidades e instituciones universitarias en relación con las técnicas y tecnológicas.
- Al superarse el déficit fiscal que atravesaba el país en el 2005, es de esperarse un crecimiento de la educación superior privada. Por tanto, es responsabilidad del sector apuntar a estrategias y políticas que promuevan la calidad de las instituciones.
- En la educación superior privada, existe un rezago en el caso de los postgrados en relación con el sector oficial que cuenta con una matrícula estudiantil de 69% sobre el total nacional.
- Tanto en el sector oficial como en el privado, existe un déficit de profesores de tiempo completo, situación que se presenta sobre todo en la instituciones privadas.
- Entre 1995 y 2002, se presenta un crecimiento mayor de programas académicos frente al de estudiantes.
- Un aspecto que diferencia notablemente al sector oficial del privado es que mientras en el primero hay consolidación frente al número promedio de estudiantes por Institución, en el sector privado el comportamiento no es ordenado, con alzas y caídas en los últimos años.
- Al analizar el comportamiento de la matrícula en las instituciones de educación superior privada se determina una disminución del número de estudiantes en las instituciones técnicas profesionales con un crecimiento del 5,42% durante el período 1990-2002.

4. SENTIDO Y ALCANCE DEL PLAN

El Departamento Administrativo de Planeación Nacional (2004) señala que los objetivos de la planificación, entre otros, se orientan a maximizar los recursos, consolidar procesos de descentralización y aprovechar las oportunidades para competir en un mundo globalizado; es necesario que todas las acciones y ámbitos de decisión trabajen de manera integral para alcanzar objetivos, utilizar racionalmente los medios para viabilizar propósitos institucionales y generar mecanismos de seguimiento y redireccionamiento para el cumplimiento de las metas propuestas. El Plan de Desarrollo, como producto del proceso de planificación, es un conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo institucional en un horizonte de tiempo previamente definido con el que se aspira que una organización desarrolle sus objetivos misionales y encuentre en sus realizaciones el sentido y deber de lo que hace y es su deber ser.

En concordancia con lo anterior y si se acepta que los planes de desarrollo son un instrumento que le permiten a las organizaciones y a quienes las dirigen alcanzar metas en concordancia con los propósitos institucionales reflejadas en la misión, visión, proyecto educativo institucional y en general normas que le dan sentido a la organización, es de entender que el PDI 2006-2010, debe señalar rutas para la acción universitaria en el corto, mediano y largo plazo. Como carta de navegación, el plan es un instrumento de obligatorio cumplimiento y de referencia vinculante para planes de dirección institucional, planes indicativos, planes de acción, planes operativos y en general, para el desarrollo de la vida institucional en el horizonte temporal del 2010.

Sin embargo, el plan no se constituye en una camisa de fuerza, menos algo rígido, por el contrario, es algo flexible que admite revisión, rediseño y reorientación si fuere el caso.

La concepción de planificación de largo plazo que subyace en los documentos que sirven de base para la elaboración del PDI 2006-2010 se soporta en procesos de evaluación anual del cumplimiento de las metas institucionales que al ser valoradas por indicadores, permiten juzgar los niveles de acatamiento y ejecución de los aspectos consagrados en la parte programática del plan.

Lo anterior conlleva que el PDI 2006-2010 se operacionalice a partir de planes anuales que se deben formular tomando como referencia el cumplimiento de lo señalado para cada uno de los periodos previstos, las acciones consagradas para el tiempo de ejecución siguiente y los ajustes necesarios como producto de las nuevas acciones que se reflejen en: planeación flexible, evaluación permanente y reformulación de metas, como referentes específicos en donde se materialice el plan propiamente dicho.

En ese orden de ideas, los planes de acción podrán identificar las opciones estratégicas más pertinentes, transformar la realidad actual y alcanzar el futuro deseado, en primera instancia para la respectiva unidad académica y/o administrativa y, con ellas la Institución. Se pretende que se desarrolle la capacidad de anticipar el futuro y procurar responder a preguntas que cotidianamente se formula la Institución: ¿cuál es su realidad?; ¿se está respondiendo a las demandas de la sociedad?; ¿cuál es su contribución a la transformación de un mejor futuro para el país?; ¿cuál es su futuro deseable y viable?; ¿cómo se construye ese futuro? y ¿qué acciones se deben tomar para el posicionamiento y liderazgo de la Institución en el entorno local, nacional e internacional?.

Para el DNP (2004), "...planear significa prever y decidir hoy las acciones que puedan conducir a un futuro deseable o posible, con la utilización eficiente y racional de los recursos disponibles. La planificación es un proceso que busca soluciones a problemas y necesidades a través de acciones dirigidas al cumplimiento de metas y objetivos. La planificación transforma la intención en acción, permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos".

Para la Fundación Universitaria los Libertadores, la planificación es un proceso continuo, permanente y sostenible mediante el cual se establecen políticas, se definen estrategias y objetivos articulados con base en programas, macroproyectos y proyectos que a partir del cumplimiento de metas anuales, permiten definir un derrotero de la acción universitaria en el horizonte del 2010.

En concordancia con lo planteado el PDI 2006-2010, pretende responder al crecimiento y posicionamiento de la Institución en cuanto a su calidad del servicio que presta a la Sociedad.

4.1 CRITERIOS QUE GUÍAN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN EN LA INSTITUCIÓN

El proceso de planeación que adelanta la Institución adopta criterios que permiten guiar este ejercicio y favorecer las sinergias entre los participantes en la construcción institucional para hacer efectivo el cumplimiento de los propósitos institucionales, en consenso.

Participación y Concertación

Es un proceso no excluyente; por lo tanto, se sustenta en la participación de los integrantes de la comunidad universitaria, ejercicio éste que la Institución realiza permanentemente.

Visión Estratégica

El plan debe superar lo coyuntural y brindar orientaciones de mediano y largo plazo respecto al futuro deseado de Institución; una visión de largo plazo que esté enmarcada en el horizonte 2010 y que permita o se desarrolle en los planes de acción anuales.

Integralidad

El concepto de planificación de largo plazo, las funciones y roles de cada instancia, los propósitos y alternativas de futuro, deben formar parte de un todo orgánico y funcional; este referente debe conducir a superar el dualismo y el excesivo aislacionismo y fragmentación que impide visiones globales de Institución.

Articulación y Eficiencia en la Asignación de Recursos

La articulación de las estrategias con las políticas y sus aspectos programáticos deben ser, en principio el criterio de asignación de recursos.

Equidad

Este criterio busca que mediante indicadores de cumplimiento, eficiencia, gestión y uso racional de los recursos permitan la justa distribución de los recursos y del acceso a las oportunidades.

Flexibilidad

Los planes de acción anuales, los desarrollos de la sociedad del conocimiento, los nuevos retos que se formule la Institución, las nuevas demandas sociales derivadas del propio desarrollo social y del entorno de la ciudad y el país, requieren que el plan sea evaluado y ajustado según los tiempos previstos para su ejecución; el concepto de flexibilidad del plan evita su rigidez y asume como fundamental su revisión y reformulación permanente en concordancia con la visión estratégica que lo sustenta.

4.2 REFERENTES INSTITUCIONALES EN LA FORMULACIÓN DEL PDI 2006-2010

En este aparte, se pretende dar elementos que contribuyan a una mayor comprensión de los propósitos del plan.

En primer lugar, es fundamental tener presente el desarrollo Institucional que, como consecuencia de su devenir histórico, le permite ser una Institución autónoma de educación superior, de carácter privado, constituida esencialmente por procesos y relaciones que generan estudiantes y profesores identificados en la búsqueda libre del saber.

Su vocación le ha permitido en los 25 años de vida, formar, tecnólogos, profesionales y postgraduados de alto impacto en la sociedad con capacidad de actuar como protagonistas del cambio social y de sí mismo, en la formación del espíritu científico aplicado a la indagación, interpretación y modificación de la realidad para promover el progreso de la sociedad.

Su tradición crea raíces frente al convencimiento del desarrollo de sus notas distintivas la investigación, la docencia y la extensión, que dan lugar a fortalecer la herencia cultural, a repensar la realidad social en términos de edificar un orden social democrático, justo, solidario y equitativo y la proyección hacia la comunidad del resultado de la acción y reflexión universitarias y ejercer el liderazgo que dinamice el conjunto social y tienda al logro de una sociedad más justa y equitativa.

Sin duda, la Institución parte de una concepción de hombre y de sociedad; es compromiso del hombre saber quién es, donde está, de dónde viene y hacia dónde va. Y en este mismo sentido su obligación es dar respuesta a la pregunta del por qué de las cosas. La razón fundamental del saber es la de construir el propio entorno físico y social, así como la identidad cultural y el común destino histórico.

La Institución, en su condición de ente de educación superior autónomo y en atención a su razón de ser, tiene la responsabilidad de garantizar y consolidar las libertades de investigación, cátedra, aprendizaje, expresión y asociación. Igualmente debe fomentar y consolidar la extensión y la prestación de servicios a la sociedad para orientar su desarrollo en lo cultural, científico, tecnológico, educativo y artístico.

Para el cumplimiento de sus aspectos misionales, está constituida por sus directivos, profesores, estudiantes y funcionarios de las más altas cualidades; ofrece programas de investigación, de docencia, de extensión y divulgación, orientados a la formación y desarrollo de un hombre integral, libre y responsable, capaz de responder a la solución de las necesidades y prioridades del país.

Es fundamental tomar como referencia los elementos consagrados en el Estatuto General de la Fundación Universitaria Los Libertadores, en especial donde se definen sus principios y objetivos. De igual manera, aquellos donde se da cuenta de su responsabilidad social e histórica con el país y modelos de organización y gestión.

El Proyecto Educativo Institucional Libertador (PEIL) se centra en la calidad de la educación entendida como posibilidad del desarrollo de los seres humanos y de la sociedad en su conjunto a través de la calidad de sus procesos, cumplimiento de sus funciones institucionales, calidad de la investigación y la innovación, uso eficiente de sus recursos y en general una comunidad comprometida con la sociedad, que se apropia y que en su condición de ciudadano encuentra opciones para su transformación y cambio. La educación es un proceso social complejo de formación de seres humanos, de ciudadanos y profesionales, tendiente a edificar un orden social democrático, basado en la convivencia, la solidaridad, la equidad y la paz, a través del dominio y desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, educativo y técnico.

Cada uno de los miembros de la Comunidad Libertadora busca su identidad con un pensamiento crítico ante la inequidad, la injusticia, el sometimiento del ser humano y el impedimento para ejercer los derechos fundamentales. La articulación del PEIL a la sociedad contribuye al aumento de la calidad de vida de los colombianos.

Igualmente, la visión es la descripción del futuro deseable y viable para la organización, de ser alcanzado en el mediano y largo plazo y se basa en principios, ideales y valores compartidos por la comunidad académica Institucional.

4.3 PROPÓSITOS DEL PLAN

El PDI 2006-2010 plantea sus propósitos como orientadores de todos los proyectos que se deriven de la gestión académica y administrativa de la Institución. Así es como, en principio se propone el plan con una visión de calidad, identidad y crecimiento Institucional. Para ello, es indiscutible la importancia de procurar una flexibilización de la gestión académica que permita verificar la pertinencia de los currículos, con miras al fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad que le permita responder y responsabilizarse de sus deberes como Institución de Educación superior y de sus funciones universitarias como respuesta a la demanda que la sociedad le hace.

En este mismo sentido, la Institución se propone afrontar los desafíos derivados que le demandan los contextos local, regional, nacional e internacional, entre otros tenemos:

1. Consolidar en las personas y espacios pertenecientes a la Institución un sentido de identidad con la filosofía propia de Los Libertadores.
2. Flexibilizar la actividad universitaria para equipararla con los estándares nacionales e internacionales de calidad.
3. Actualizar y reorientar las profesiones de acuerdo con los cambios y necesidades del entorno.
4. Internacionalizar las actividades universitarias, para permitir la flexibilidad, posibilitar la movilidad de la comunidad académica y consolidar el reconocimiento institucional.
5. Fortalecer la innovación permanente en los procesos para enfrentar el camino y dar cabida a la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
6. Consolidar la investigación, la proyección social y la formación universitaria como fundamento para el desarrollo de la Institución.
7. Fortalecer la apropiación del pensamiento crítico, la creatividad y la proactividad en la aplicación del conocimiento.
8. Fortalecer la cultura de la excelencia en los procesos institucionales.
9. Contribuir con la oferta educativa institucional a la no exclusión social.

10. Garantizar procesos de gestión, eficientes y eficaces para dar respuesta a las demandas de la organización.
11. Ampliar y adecuar la infraestructura física para satisfacer las demandas de orden académico, administrativo, de bienestar y lo establecido legalmente.
12. Contribuir a la sostenibilidad ambiental mediante actividades específicas en los programas académicos.
13. Fortalecer las relaciones interinstitucionales para la consolidación de comunidades educativas abiertas a las funciones educativas de la educación superior.



4.4 ESTRUCTURA DEL PLAN



044

El PDI 2006-2010 se ha propuesto bajo una metodología que permite un orden jerárquico de categorías que contribuyen a su comprensión, como son: ejes estratégicos, políticas, macroproyectos y proyectos, que a su vez contienen los responsables, su caracterización y su respectivo objetivo.

Los ejes estratégicos

Son los campos que la Institución ha identificado como estratégicos para orientar su desarrollo y que por sus condiciones actuales y los retos futuros, pueden y deben ser articuladores de las diferentes acciones del PDI 2006-2010. Surgen de la valoración de las condiciones internas derivadas de las fortalezas académicas desde el conjunto de las acciones misionales de la Institución. Igualmente se derivan de condiciones externas estrechamente relacionadas con las necesidades sociales que conforman objetos de estudios interdisciplinarios. Las necesidades sociales son derivadas de problemas sociales, de nuevos desarrollos teóricos o tecnológicos en ciertos campos del conocimiento y de nuevas políticas públicas que demanden la acción universitaria, entre otras.

Las políticas

Son entendidas como los grandes propósitos Institucionales que se operacionalizan y se materializan, en las acciones del PDI 2006-2010. Las acciones institucionales y las políticas

deben desarrollar y brindar las condiciones institucionales para incidir de manera positiva y sistemática en el desarrollo institucional en los próximos 5 años. Estrategias, objetivos, macroproyectos, proyectos, metas, indicadores, responsables y presupuesto, forman parte integral de una política. Cada política en el Plan forma parte de un todo; de ahí, que sus contenidos pueden formar parte de otras y desde luego cada una debe contribuir al logro de los propósitos y fines restantes.

Los objetivos

Son propósitos generales o específicos que se esperan lograr mediante la ejecución del Plan de Desarrollo. Los Objetivos propuestos están asociados con las políticas que a su vez reflejan el sentir Institucional manifiesto en la Visión y la Misión. Son igualmente el reflejo del futuro deseado. La definición de objetivos como parte fundamental de la formulación del plan, concreta en forma cualitativa los propósitos que la Institución Universitaria desea alcanzar y hacia cuyo cumplimiento se orientarán sus recursos y esfuerzos. Los objetivos soportados en estrategias suministran dirección, ayudan en la evaluación, son generadores de sinergias, son reveladores de prioridades y permiten la coordinación, son esenciales para las actividades de control, motivación, organización y planificación efectivas.

Los macroproyectos

Son una unidad en la formulación del plan que enmarca acciones dirigidas al logro de los propósitos que por los niveles de complejidad y alcance, requiere de proyectos.

Los proyectos

Para el PDI 2006-2010, se entienden como el conjunto de actividades a realizar en un tiempo determinado que se orientan al logro de los objetivos de desarrollo Institucional que los sustentan; por las particularidades de la Institución, los proyectos son de diferente naturaleza y deben orientarse al cumplimiento de lo señalado en las políticas y macroproyectos.

Finalmente, del PDI 2006-2010 se desprenden los planes de acción anuales, como se ha dicho anteriormente, y para efectos de su ejecución se proponen los siguientes pasos: planteamiento, aprobación, puesta en marcha, redireccionamiento según proceso de seguimiento y evaluación final que permita su continuidad o reformulación del nuevo plan de acción. Los planes anuales reflejan una visión de planificación de largo plazo y son vinculantes y referentes obligados para el PDI 2006-2010 y consagran metas de realización que sirven de referencia para las acciones del periodo siguiente. Las metas se incluirán en cada proyecto y se caracterizarán por ser propósitos medibles para poder llegar al objetivo. A su vez, los proyectos propondrán los indicadores como punto de referencia que permite observar y medir el avance en la meta esperada. En general, los indicadores sirven como instrumento para el redireccionamiento de la gestión. De ahí que sea necesario identificar una línea de base y establecer aquel que se espera lograr (meta) en los periodos anuales de ejecución del plan o los tiempos previstos para ejecutar un Proyecto.

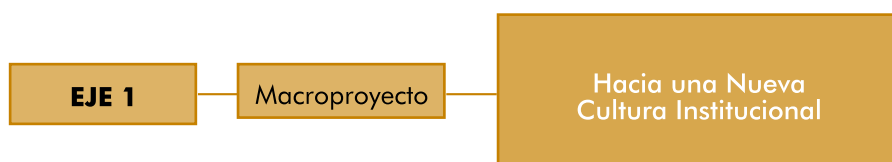


Terraza Café - Sede Santander

5. EJES ESTRATÉGICOS

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL LIBERTADORA	49
2. FORTALECIMIENTO ACADÉMICO	53
3. INTERNACIONALIZACIÓN	67
4. AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS AL ENTORNO	71
5. CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	81

5.1 EJE 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL LIBERTADORA



El Proyecto Educativo Libertador, la Misión y Visión Institucionales, enmarcan las vivencias de la comunidad universitaria, caracterizada por su alto desarrollo humano, ético, político y social, garantizan la libertad de pensamiento y el pluralismo ideológico de quienes participan en los proyectos que en ella se construyen, para procurar una sociedad justa y en paz, a partir de una orientación académica enmarcada en dar solución a problemas reales y a puntos críticos que enfrenta la Nación.

049

5.1.1 Políticas

La comunidad Libertadora se encuentra compuesta por personas de las más altas cualidades profesionales y humanas, lo que coadyuva a la construcción de la identidad Institucional Libertadora, que desde el PEIL se anuncia. Es así como, cada uno de sus miembros poseen una mirada crítica, ante: la inequidad, la injusticia, el sometimiento del ser humano y el impedimento para ejercer los derechos fundamentales y en este mismo sentido, el compromiso con los propósitos y objetivos Institucionales que llegan a cristalizarse y a reflejarse en la construcción de espacios y tiempos que favorezcan la respuesta ante las necesidades de una sociedad en constante cambio.

Los espacios de interacción y desarrollo se construyen a partir del conocimiento, de las vivencias y de las condiciones del medio ambiente en un proceso de articulación y de interacción de todos los actores de la comunidad. La Institución como generadora de espacios de interacción y desarrollo debe ser un lugar de encuentro de disciplinas profesionales, saberes y tecnologías, una organización inmersa en una cultura propia, propiciadora de actitudes pedagógicas que conduzcan a estados sucesivos más complejos y de mayor perfeccionamiento, influenciada por el legado de la humanidad, por la dinámica de los avances acelerados del mundo moderno y por los requerimientos y condiciones específicas de nuestro país. Una Institución de difusión, adaptación, transformación y socialización del conocimiento, ciencia, tecnología, arte y cultura, constructora de axiologías y cosmovisiones acordes con una nueva mirada de hombre y de la sociedad.

Por tanto, la esencia y razón de dichos espacios, estriba en que se conviertan en los más importantes del conglomerado universitario porque permiten establecer nuevas y estrechas relaciones con el contexto y permite la transformación de las condiciones de vida de la comunidad.

5.1.2 Macroproyecto: Hacia una nueva cultura Institucional

La comunidad educativa, orientada por ideales y factores culturales y políticos, está regulada por normas sociales e institucionales y requiere medios y recursos que le permitan su acción, participación e impacto para lo cual está constituida. Recoge el pensamiento de Los Libertadores en su dimensión político-educativa, lo retoma y lo apropia de manera dinámica en la construcción de la comunidad universitaria y se compromete a proyectarlo en el contexto social. Los Libertadores opta por una filosofía inspirada en los símbolos institucionales, de la cual se pueden enfatizar los siguientes componentes: libertad de pensamiento, expresión e investigación y autonomía personal, orden, respeto por las normas y por las personas, independencia, justicia social, solidaridad, igualdad, ciencia y tecnologías para el desarrollo; arte y humanismo, desarrollo intelectual, espiritual y físico; honradez, servicio y trabajo como fuente de desarrollo, construcción de una mejor sociedad; el ideal social de la filosofía libertadora evoca un espíritu de libre pensamiento y una búsqueda permanente de innovaciones en el campo educativo que permita a la universidad ser orientadora de las acciones humanas de manera coherente y sistemática.

La universidad también se asume como una organización del conocimiento y los saberes regida por normas legales, que procuran la producción del conocimiento, su revisión, su implementación y usos en procesos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de sus miembros y a que el conocimiento sea puente entre las generaciones del pasado, del presente y del futuro.

Estos postulados permiten el desarrollo del ser humano de una manera integral para formar, la investigación, la docencia y el servicio social, profesionales con gran capacidad de servicio, de cambio y generadores de conocimiento científico, empresarial y cultural; con profundo sentido de justicia y de solidaridad humana, amor por los valores de la nacionalidad y actitud ética en el ejercicio de su profesión.

5.1.3. PROYECTOS

5.1.3.1 Revisión Proyecto Educativo Institucional Libertador - PEIL

Equipo responsable

Rectoría, Vicerrectoría Académica y Dirección Académica.

Caracterización

Revisión, análisis y ajustes al proyecto educativo institucional de la Fundación Universitaria los Libertadores, PEIL para ajustarlo a las condiciones del momento.

Objetivo

Propiciar la reflexión entorno al documento "PEIL" a fin de unificar criterios para proponer los ajustes pertinentes como respuesta a la cultura Institucional Libertadora y a las características actuales del entorno.

5.1.3.2 Consolidación del Bienestar de la Comunidad Académica

Equipo responsable

Centro de Cultura y Bienestar Universitario.

Caracterización

La consolidación de la cultura universitaria parte del conocimiento de los principios y valores Institucionales, su carácter, sus condiciones estatutarias y normativas, sus desarrollos y logros e igualmente, es necesario que se generen espacios de discusión, diálogo y aporte permanente para la construcción del medio universitario y que se definan mecanismos de formación continua en desarrollo humano integral, resolución de conflictos, manejo de situaciones de trabajo, entre otros.

El bienestar universitario se concibe bajo la óptica de propiciar las condiciones para favorecer calidad de vida de todos los integrantes de la comunidad universitaria y facilitar la inserción de los egresados en el medio laboral. El desarrollo de las actividades para el bien-estar están articuladas en un esquema de gestión, que garantice la orientación adecuada y priorizada de los recursos hacia la atención de los problemas de la comunidad, la gestión eficiente y la visibilidad y transparencia en los resultados; en el desarrollo de las condiciones de bienestar que garanticen una instancia propicia en la universidad para un adecuado desempeño académico; en la búsqueda del fortalecimiento del bienestar institucional implica el desarrollo de esquemas que fomenten el deporte, la recreación y la cultura.

El mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la Institución implica, también el mejoramiento de las condiciones en las que el individuo desarrolla las actividades académicas en el medio universitario. El desarrollo de las condiciones propicias en este medio parte de la identificación de las necesidades de la comunidad, de la caracterización socioeconómica de sus miembros.

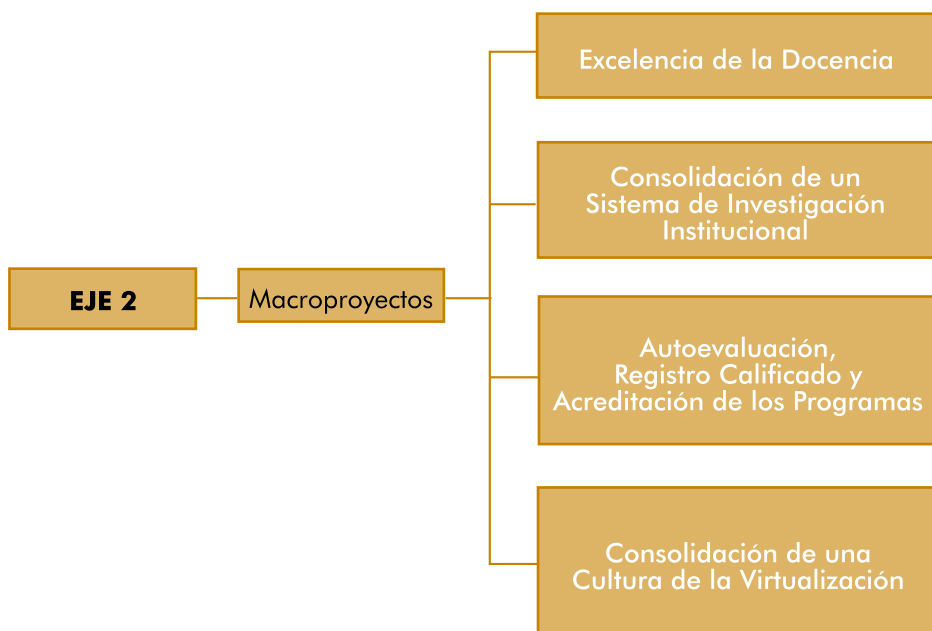
Objetivo

El fortalecimiento integral del bienestar universitario que implique el desarrollo de esquemas que fomenten el deporte, la recreación, el arte y la cultura con el propósito de contribuir con la calidad de vida de quienes integran la Comunidad Universitaria.



Biblioteca Hernando Santos Castillo

5.2 EJE 2. FORTALECIMIENTO ACADÉMICO



Repensar la academia en la Institución es propender por una universidad visibilizada en la sociedad colombiana por su excelencia y alta calidad en sus programas académicos, soportados en una comunidad educativa productora de conocimiento para el desarrollo cultural, social, político y económico de la sociedad.

La Institución orienta su atención hacia la generación de ambientes de aprendizaje en donde los estudiantes sean el centro de los procesos académicos y puedan vivir las actividades de docencia e investigación, con miras a ampliar sus fronteras humanas y profesionales.

La investigación es la dinamizadora de la vida académica de la Institución, para abrir nuevos frentes de acción en todas las áreas que comprende el desarrollo de la ciencia y la tecnología, dando

apertura a nuevos programas académicos de pregrado y postgrado cada vez más pertinentes con el contexto nacional e internacional. Asimismo, los resultados de la investigación son productos del trabajo en grupos reconocidos en el ámbito científico nacional, lo que exige una interacción permanente con el medio aportando proyectos que den comprensión y solución a problemas reales del país. En consecuencia, los programas de extensión y proyección social de la Institución están soportados por la dinámica y producción académica de los profesores y estudiantes.

Los profesores de la Institución deben ser reconocidos por su alta calidad humana, identidad con el pensamiento Libertador, con un alto desarrollo profesional y compromiso con lo pedagógico como disciplina fundamental de la enseñanza. Para ello, la Institución contará con un Plan de Desarrollo profesoral ajustado a los nuevos retos que la política educativa presenta a los profesores y que exige el desarrollo profesional docente y la ubicación en niveles de escalafón según sus méritos profesionales y académicos.

5.2.1 Políticas

Durante los últimos años, se han ido consolidado tendencias que inciden en la concepción de la acción universitaria, en particular la importancia del conocimiento y la tecnología en la organización de las economías y las sociedades, en consecuencia, en el contexto mundial, las universidades tienden a consolidarse en actores fundamentales para el desarrollo de la sociedad moderna. De igual forma, las dinámicas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones imponen nuevos ritmos en la acción universitaria y nuevos mecanismos de interacción y cooperación, que obligan al rediseño de los modelos pedagógicos y estructuras curriculares y al desarrollo de estructuras organizativas versátiles y ajustadas a estos nuevos paradigmas.

La articulación tiene que ver con el logro de un desarrollo académico armónico; esto es, el fortalecimiento de las funciones misionales universitarias de formación, en los distintos campos del saber, articulado con las funciones de investigación y extensión, de tal manera que cada una se fortalezca.

La extensión universitaria se fortalecerá en la medida en que el ejercicio de la investigación y la docencia la retroalimenten de manera continua, de tal manera, la formación de profesionales integrales e idóneos, lleva a la perspectiva de formar ciudadanos capaces de incidir en la sociedad, con un amplio criterio para el análisis y crítica de su entorno y con capacidades de transformación con fundamento en el conocimiento, esta formación integral podrá afianzarse al incorporar en la formación actividades de investigación y proyección social del conocimiento.

La articulación para el desarrollo académico tiene también relación con la concepción de que la universidad y su proyección han de constituirse a la vez en objetos de la investigación, de tal manera que se deriven a partir de la investigación nuevos modelos pedagógicos, nuevas formas de concebir la extensión universitaria y nuevas perspectivas de la acción investigativa de la universidad, cada vez más orientada a la solución de problemas del entorno.

5.2.2 Macroproyecto: Excelencia de la Docencia

El eje central de la acción universitaria se ubica en la formación de personas con un nivel propio de la educación superior; con un grado de especialización para el ejercicio de la actividad profesional en un campo específico del conocimiento y con una misión integral que los coloca en la perspectiva de hacerse ciudadanos activos en la construcción de nación.

Para que este propósito se obtenga, es necesaria la modernización de los modelos de enseñanza aprendizaje y de los modelos curriculares de forma tal que posean una mayor flexibilidad, permitan la movilidad, incorporando estrategias pedagógicas para el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, las cuales deben ser dinámicas y abiertas al cambio.

Estos procesos de formación deberán estar en estrecha relación con las demandas sociales de conocimiento y con las tendencias en ciencia y tecnología, modernizando e innovando permanentemente. La oferta de programas académicos está ligada a los tipos de programas, los niveles de formación, la educación formal y no formal, a la posibilidad de incluir la virtualidad en los procesos de formación y la diversificación mediante la orientación hacia campos estratégicos de conocimiento para el desarrollo social político y económico del País. Esta orientación debe darse hacia los campos de desarrollo estratégicos a nivel mundial. No obstante no podría pensarse en una formación integral de ciudadanos y una contribución al desarrollo social y económico, si no se fortalece la oferta de programas y las áreas de las ciencias sociales, tecnológicas, administrativas y económicas.

Por otro lado, los desarrollos de la informática y las comunicaciones, incorporados a las prácticas pedagógicas abren el abanico de posibilidades de oferta de programas de formación en diversas modalidades. Así, la educación virtual es hoy viable desde el punto de vista tecnológico, lo que implica el fortalecimiento de la infraestructura de soporte, pero más allá de ello, el diseño de modelos curriculares y pedagógicos que den respuesta a estas nuevas dinámicas, sin detrimento de una formación rigurosa y crítica de ciudadanos.

Igualmente, aún cuando la formación a nivel de pregrado es la piedra angular de la acción universitaria, también es cierto que, con miras a la formación de investigadores, es necesario ampliar la oferta de programas de formación hacia programas de formación avanzada al nivel Especialización y Maestría en las áreas estratégicas de conocimiento para el desarrollo económico y social.

5.2.3 PROYECTOS

5.2.3.1 Rediseño curricular e implantación del sistema de créditos académicos

Equipo responsable

Rectoría, Vicerrectora Académica, facultades y Comité Curricular.

056

Caracterización

Las condiciones educativas contemporáneas obligan a mirar lo curricular y lo pedagógico desde una perspectiva holística y de flexibilidad y ello exige una reflexión profunda que permita repensar lo académico en la Institución que propenda por una formación integral, integra e integrada de los estudiantes.

Tal como la plantea el PEIL, la Universidad como centro especializado del saber, tiene la misión de construir, generar, producir y difundir el conocimiento de alto nivel y aplicarlo a la solución de problemas vitales del hombre y de la sociedad. En tal sentido, la docencia es un espacio permanente de reflexión, aprendizaje a partir del ejercicio y objeto de continua investigación e innovación, conllevando a una reorientación del modelo pedagógico universitario en la óptica de comprender los procesos de enseñanza aprendizaje en las diferentes disciplinas y profesiones y, a partir de esta comprensión, modernizar los modelos pedagógicos y curriculares que den respuesta a las dinámicas sociales, científicas y tecnológicas.

El reto es construir una organización flexible y atraviesa todos los dominios de la vida universitaria: el currículo, la práctica pedagógica, y la organización académica y administrativa.

Objetivo

Proponer una revisión curricular orientada por lineamientos pedagógicos y educativos que permitan redimensionar los componentes educativos y formativos propuestos en el PEIL.

5.2.3.2 Fortalecimiento de los postgrados

Equipo responsable

Vicerrectoría Académica y facultades.

Caracterización

El desarrollo de los postgrados exige la integración interdisciplinaria, de procesos de investigación, de proyección social y prácticas de enseñanza y que genere valor científico y económico para la Institución y la sociedad. Es así como se hace necesario consolidar las intencionalidades de la formación postgradual, funciones de educación superior en la disciplina, contextos, ofertas y demandas de la educación, inicialmente para programas de especialización.

Objetivo

Fortalecer el desarrollo de los posgrados desde las facultades, con el fin de permitir el crecimiento académico y formativo de la Institución.

5.2.3.3 Hacia la construcción de un estamento profesoral como eje esencial en la calidad académica

Equipo responsable

Vicerrectoría Académica, Facultad de Ciencias de la Educación y facultades.

Caracterización

El desarrollo de los propósitos misionales, la formación, la investigación y la extensión están soportados, en un alto porcentaje, en el cuerpo de profesores. En este sentido, el logro de los propósitos institucionales, es posible con un esquema de desarrollo profesoral que busque las mejores condiciones para la acción docente y la cualificación de los profesores. El proyecto busca el desarrollo profesoral integral desde la formación y actualización permanente, el desarrollo de esquemas de estímulos por productividad intelectual y la generación de una cultura propicia y positiva de reconocimiento del rol del profesor universitario.

Objetivo

Diseñar un Plan de Desarrollo para los profesores que permitan visualizar y configurar la comunidad de profesores con las más altas cualidades para la Institución.

5.2.4 Macroproyecto: Consolidación de un sistema de investigación Institucional

El papel de la investigación en el ámbito institucional es una fuente fundamental para dar respuesta a lo que significa la relación entre conocimiento y desarrollo de los seres humanos, de las sociedades y el avance del mundo hacia la búsqueda permanente de mejores posibilidades de vida para sus habitantes. Es así como este plan da un papel preponderante a la investigación como fundamento propio de la academia y por lo tanto pretende dar cumplimiento a estos propósitos a través de los proyectos que se mencionan a continuación.

5.2.5 PROYECTOS

5.2.5.1 Implementación y consolidación del sistema de investigación Institucional

Equipo responsable

Departamento de Investigaciones, facultades y Vicerrectoría Académica.

Caracterización

058

La implementación y consolidación del sistema de investigación Institucional permite direccionar el proceso de generación de una cultura investigativa entre sus integrantes. Así mismo, generaría el soporte institucional sobre el cual la investigación se fortalecería como pilar de desarrollo universitario acorde con la misión y el proyecto educativo institucional de Los Libertadores.

Objetivo

Implementar y consolidar el sistema de investigación, actualizando la política definiendo institucionalmente la estructura organizativa y los procesos operativos del sistema de investigación, creando el banco de docentes investigadores diseñando y desarrollando las líneas de investigación.

5.2.5.2 Fortalecimiento de las líneas de investigación Institucionales

Equipo responsable

Departamento de Investigaciones, Vicerrectoría Académica y facultades.

Caracterización

Las líneas de investigación son el eje articulador y orientador de la actividad investigativa consagrada en los proyectos de investigación pertinentes. La interdisciplinariedad que permite la estructura académica de facultades, con sus respectivos programas académicos da la posibilidad de pensar en el diseño y desarrollo de líneas de investigación institucionales, nutridas por proyectos de investigación desde las facultades o programas en las que se articulen proyectos conjuntos; el diseño y desarrollo de líneas de investigación institucional permite orientar la actividad investigativa hacia un norte común y nutrir el proceso desde la óptica de las diferentes disciplinas de formación académica y la conformación de grupos.

Objetivo

Caracterizar las líneas de investigación de interés Institucional que permitan la formulación y consecución de proyectos pertinentes para la educación y para el desarrollo de la sociedad.

5.2.5.3 Creación, consolidación y reconocimiento de grupos de investigación

Equipo responsable

Departamento de Investigaciones, facultades y Vicerrectoría Académica.

Caracterización

Uno de los aspectos más relevantes para determinar el grado de desarrollo de la actividad investigativa en una Institución es el número de grupos de investigación activos existentes en un momento determinado, así como los productos generados por los mismos. De igual forma, los grupos de investigación se constituyen como la unidad básica operativa de los procesos de investigación. Dichos grupos deben estar registrados y clasificados en Colciencias.

Objetivo

Promover la conformación y consolidación de grupos de investigación institucional.

5.2.5.4 Creación de ambientes de investigación en las Facultades

Equipo responsable

Facultades, Departamento de Investigaciones y Vicerrectoría Académica.

Caracterización

Las manifestaciones culturales en una comunidad se dan en mayor o menor medida acorde con el ambiente que las preceda; dichas manifestaciones se facilitan en los ambientes que las estimulen y las favorezcan. Con el ánimo de propiciar una cultura investigativa en la comunidad institucional es fundamental crear ambientes que favorezcan el desarrollo de la investigación en las diferentes facultades, en donde se involucren los aspectos relacionados con el desarrollo de una cultura investigativa al interior de la Institución.

Objetivo

Propiciar la creación de ambientes de investigación en las diferentes facultades de la Institución, a través de la definición de criterios y de planes de acción que permitan la promoción de actividades al interior de las facultades.

5.2.5.5 Vinculación y Cualificación de los investigadores

Equipo responsable

Vicerrectoría Académica y Departamento de Investigaciones.

Caracterización

La formación y cualificación de investigadores es una tarea tan importante como la misma formación profesional, ya que de ella depende en una alta proporción el desarrollo y el desempeño de las personas y de las organizaciones; promover y facilitar la formación de los investigadores permite crear el recurso humano idóneo para desempeñar la actividad investigativa, consolidar los grupos de investigación, aumentar de forma importante la producción científica en la Institución, proyectar su imagen corporativa y posicionarse en un mediano tiempo dentro del ámbito de las universidades que desarrollan importantes procesos de investigación y desarrollo.

Objetivo

Vincular personal con formación investigativa o con trayectoria reconocida en este campo y constituir espacios de formación, pertinentes y permanentes, para los investigadores de la Institución.

5.2.5.6 Socialización y divulgación de resultados de investigación

Equipo responsable

Departamento de Investigaciones y facultades.

Caracterización

La actividad investigativa por sí misma no basta en el ámbito Institucional si no es sometida a la crítica de las comunidades de científicos de las respectivas áreas del saber; la socialización y divulgación de los resultados de los proyectos de investigación es tan importante como la realización de los proyectos, y se constituye en uno de los elementos finales en el proceso de desarrollo de una cultura investigativa, reflejada en el desarrollo de nuevas investigaciones fundamentadas en los resultados. Finalmente, repercutiría en el posicionamiento de la imagen de Institucional en el campo científico nacional e internacional.

Objetivo

Promover y fomentar la socialización y divulgación de los resultados de los proyectos de investigación a través de publicaciones, encuentros académicos, intercambios nacionales e internacionales, pasantías.

5.2.5.7 Publicaciones científicas

Equipo responsable

Rectoría, Vicerrectoría Académica, Departamento de Investigaciones, Centro de Producción Editorial.

Caracterización

La promoción de publicaciones científicas en medios tanto de carácter nacional como internacional constituye el principal elemento de producción de los grupos de investigación conducente a su consolidación y reconocimiento en instancias nacionales e internacionales.

Todo grupo de investigación se mide por su producción intelectual, ya sea mediante artículos científicos en revistas indexadas, mediante la producción de capítulos en libros o mediante la producción directa de libros, documentales, software, prototipos, patentes, entre otros.

Objetivo

Promover la publicación científica de los resultados de las investigaciones, disponer una cultura de la producción escrita y obtener los recursos que permitan efectuar esta actividad.

5.2.6 Macroproyecto: Autoevaluación, Registro Calificado y Acreditación de los programas

El aseguramiento de la calidad puede ser visto desde varias perspectivas, de una parte, es el acto mediante el cual las Instituciones de educación superior dan fe pública de la calidad de los procesos de formación de profesionales y tecnólogos. Es, igualmente, el proceso mediante el cual una Institución de educación superior pone a consideración de la comunidad en general su desarrollo, evidenciado en el reconocimiento que de ella hacen las entidades encargadas del mejoramiento y aseguramiento de la educación superior, como es el Consejo Nacional de Acreditación y el Ministerio de Educación.

También se entiende por Acreditación el reconocimiento que las comunidades académicas y la sociedad en general hacen de la calidad que tienen los programas de una determinada Institución de educación superior que se ha comprometido mediante el Proyecto Educativo de la Institución.

5.2.7 PROYECTOS

5.2.7.1 Posicionamiento de la Institución mediante de los procesos de acreditación

Equipo responsable

Rectoría, Oficina de Acreditación, facultades y Vicerrectoría Académica.

Caracterización

La Institución Universitaria Los Libertadores ha tomado, de manera voluntaria, la decisión de hacer parte de las instituciones de educación superior que desarrollan el proceso de autoevaluación con fines de acreditación propuesto por el Consejo Nacional de Acreditación. Esta decisión tiene una serie de implicaciones que afecta de manera directa los diferentes ámbitos, procesos y dinámicas que determinan la vida Institucional, los cuales deben ser

valorados y atendidos con toda la capacidad y decisión que requiere apostarle a un proceso de estas dimensiones. Se trata entonces que la Institución desarrolle de manera sistemática procesos de autoevaluación que, de una parte, le permitan alcanzar en el corto y mediano plazo la acreditación de los programas de pregrado y en el más largo plazo proyectarla a procesos para adquirir la condición de universidad.

Objetivo

Consolidar los procesos institucionales que le permitan, en un mediano plazo desarrollar el proceso de acreditación de calidad de sus programas de pregrado.

5.2.7.2 Desarrollo de la cultura de la autoevaluación

Equipo responsable

Departamento de Autoevaluación y Estadística y facultades.

Caracterización

La autoevaluación, como ejercicio continuo de revisión y examen de las prácticas pedagógicas, docentes, investigativas, de extensión y de gestión universitaria, obedece, de una parte, a la naturaleza de la Institución, sus principios, su política, y de otra a las características y requerimientos del contexto; en consecuencia, el desarrollo de modelos de autoevaluación que incorporen las particularidades de la Institución y, a la vez, permitan la comparación y análisis frente a otras instituciones del mismo tipo o que desarrollen actividades similares, debe ser un ejercicio continuo, flexible y dinámico. En la vía de la acreditación de programas académicos y acreditación institucional, adicional a lo anterior, los modelos deben responder a las características de los modelos de acreditación fijados por el Consejo Nacional de Acreditación y por instancias internacionales que realizan este mismo fin. Asimismo, en el modelo de autoevaluación de programas e institucional, se incorporan las particularidades del desarrollo de programas académicos, de la docencia, de la investigación, de la extensión y la gestión universitaria, que integrados consolidan el modelo de autoevaluación institucional.

Objetivo

Cualificar los procesos y las estrategias de la autoevaluación, mediante la ampliación de sus ámbitos de acción con la participación de los miembros de la comunidad universitaria y la oportunidad en el suministro de la información.

5.2.7.3 Los egresados como estrategia de posicionamiento Institucional ante el contexto

Equipo responsable

Oficina de Egresados y Relaciones Interinstitucionales.

Caracterización

Para la inserción de sus egresados en el medio laboral y el sistema económico y productivo de la sociedad, es necesario que la Institución desarrolle mecanismos que faciliten la oferta de programas de formación continuada que los habiliten en el uso de nuevos conocimientos y tecnologías o que los potencien como futuros empresarios. La Institución deberá sistematizar la información sobre las actividades y ubicaciones de sus egresados con el propósito de retroalimentar la formación humana y profesional sustente en el ejercicio de sus competencias profesionales, y su capacidad de generar ideas emprendedoras en los campos en los que han sido formados.

Objetivo

Organizar sistemas de seguimiento y acompañamiento que permitan saber: dónde se encuentran, qué hacen y en dónde se desempeña profesionalmente.

5.2.8 Macroproyecto: Consolidación de una Cultura de la Virtualización

La Visión de la Institución invita a la comunidad académica a comprometerse con el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, desde la perspectiva de fortalecer eficientemente los procesos educativos, tan importantes para este momento histórico de ampliación de cobertura, como una posibilidad de ejercer el derecho a la educación para todos los miembros de la sociedad. Los Libertadores ha demostrado un alto impacto en el desarrollo de la virtualidad en tres perspectivas: 1) apoyo a la presencialidad; 2) desarrollo de programas académicos virtuales a nivel nacional y con visión de internacionalización y, 3) cursos específicos informales como respuesta a requerimientos de la Institución y como actualización en la modalidad de educación continuada.

5.2.9. PROYECTOS

5.2.9.1 Generación de estrategias virtuales para el aprendizaje

Equipo responsable

Dirección de Educación Virtual y a Distancia, facultades y Vicerrectoría Académica.

Caracterización

064

La Visión de la Institución plantea el uso de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza aprendizaje, por esta razón la implementación de la Plataforma Black Board debe constituirse en una mediación pedagógica para estudiantes y docentes. El uso de esta herramienta permitirá generar comunidades virtuales que apoyen el sistema de créditos a través del trabajo independiente de cada estudiante. La Dirección de Educación Virtual y a Distancia pretende convertirse en un apoyo a las facultades que ofrecen programas académicos tanto presenciales como a distancia a través de la asesoría, diseño, desarrollo y puesta en marcha de proyectos que requieran de este tipo de estrategia pedagógica. La idea es vincular paulatinamente a las facultades con el uso de la plataforma, se espera que en el 2010 todos los estudiantes de Los Libertadores cuenten con acceso a la herramienta virtual.

El insumo principal de la Educación a Distancia es el material didáctico que se le entrega a cada estudiante, en Colombia el material impreso se ha constituido como el insumo más importante en la educación a distancia, sin embargo el mundo cambiante y avanzado nos ha permitido introducir herramientas tecnológicas en el proceso de aprendizaje, en este aspecto el material multimedia ha tomado gran impulso y ya es mucha la información que aquí se encuentra, igualmente el ingreso del Internet al mundo de la educación permitió agilizar procesos comunicativos y educacionales, convirtiéndose en una mediación muy importante hoy en día. Los Libertadores está desarrollando a través de la Coordinación de Producción de Material Didáctico todo el soporte en formato, impreso, multimedia y virtual para los contenidos de la Dirección de Educación Virtual y a Distancia, y este se ha constituido en un proyecto importante al interior de la Dirección.

Objetivo

Sensibilizar y acompañar a la comunidad académica en lo referente al uso de estrategias virtuales para el aprendizaje para posicionar a la Institución en esta modalidad.

5.2.9.2 Optimización de infraestructura de las tecnologías de la información y la comunicación TICs

Equipo responsable

Dirección de Educación Virtual y a Distancia y Coordinación de Producción de Material Didáctico.

Caracterización

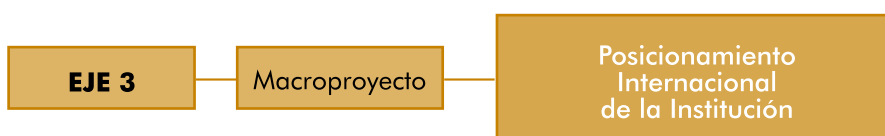
Actualmente, la Coordinación de Producción de Material Didáctico ha asumido retos importantes para mejorar la calidad de los materiales que se producen dentro de la Dirección de Educación Virtual y a Distancia y para ampliarlas posibilidades de uso de materiales didácticos para estudiantes y tutores; se están desarrollando materiales impresos, multimedia y virtuales por lo que se hace necesario mejorar y fortalecer la infraestructura tecnológica con la que actualmente contamos.

Objetivo

Optimizar la infraestructura tecnológica de la Coordinación de producción de material didáctico, para mejorar las tareas, tiempos, servicios y productos que se realizan en la dependencia, a través del perfeccionamiento de los servidores y la red de datos de la universidad y la adquisición de estaciones de trabajo idóneas.



5.3 EJE 3. INTERNACIONALIZACIÓN



El avance en la investigación y la necesidad de intercambiar conocimiento pertinente abre las fronteras de la educación superior y la autonomía se convierte en una forma para garantizar la calidad de los procesos académicos y el cumplimiento de la educación para el desarrollo. De ello, se desprende la necesidad de homologación de los currículos y la apertura a las posibilidades de los profesionales para ampliar las fronteras del conocimiento y la concreción de las competencias en un mundo globalizado.

Desde esta perspectiva, contemplar un sistema de créditos académicos permite la interacción con universidades y centros de investigación pares de todo el mundo. La movilidad, las pasantías para estudiantes y profesores, permiten el intercambio cultural a través de mostrar la producción académica de la Institución.

5.3.1 Políticas

La internacionalización es una realidad a la cual no pueden ser indiferentes las Instituciones educación superior y Los Libertadores acepta este reto. Internacionalizarse exige competencias en: segunda lengua, el uso de las tecnologías de la información y comunicación y un alto conocimiento en el desarrollo de las disciplinas. El PEIL visualiza el desarrollo Institucional a través de los programas académicos y su impacto en las regiones con miras a la internacionalización como servicios académicos, producto del trabajo investigativo. Los diferentes procesos de aseguramiento de la calidad de la educación superior en los que se ha comprometido el país en los últimos años, motivan a las instituciones a ser conscientes de su nivel de desarrollo y consolidación Institucional.

5.3.2 Macroproyecto: Posicionamiento Internacional de la Institución

Se busca promover la Institución como un espacio propicio para el intercambio de la comunidad académica nacional e internacional; implementando el establecimiento de lazos de cooperación con las universidades que desarrollen conocimientos de interés para la Institución a nivel internacional.

La Institución Universitaria Los Libertadores, de acuerdo con su Plan de Desarrollo, incentiva el fortalecimiento de alianzas con Instituciones de educación superior nacionales e internacionales, de acuerdo con su política internacional en fortalecer alianzas con universidades extranjeras debe consolidar el plan de colaboración con universidades europeas y norteamericanas y las agencias de cooperación internacional que permita la movilidad científica de docentes e investigadores, y de estudiantes a la luz de convenios marco.

068



5.3.3 PROYECTOS

5.3.3.1 Desarrollo de convenios con instituciones y agencias de cooperación internacional

Equipo responsable

Rectoría, Vicerrectoría Académica y Oficina de Egresados y Relaciones Interinstitucionales.

Caracterización

El plan de colaboración con universidades, permitirá la promoción del talento humano y el crecimiento en los diferentes campos del conocimiento en respuesta a los derroteros de un mundo cada vez más competitivo y en la creación de comunidades científicas y redes de una sociedad que realiza gestión del conocimiento, instrumento que les permita tomar decisiones sobre las acciones que, rápidamente, se deben implementar para garantizar el éxito de los programas que se realizarán en convenio.

Objetivo

Avanzar en la consolidación de procesos académicos y administrativos que le faciliten la movilidad académica entre docentes, estudiantes e investigadores de las dos Instituciones.

5.3.3.2 Plan de Intercambios profesoral y estudiantil

Equipo responsable

Rectoría, Vicerrectoría Académica, Facultades y Oficina de Egresados y Relaciones Interinstitucionales.

Caracterización

Un plan de intercambios permite a la Institución velar por la formación integral de sus estudiantes, para promover una visión holística de su profesionalidad y fortalecer las competencias necesarias en un mundo globalizado. En este sentido, profesores y estudiantes de la Institución tiene la oportunidad de relacionarse con pares y con proyectos de investigación que le permitan nuevas preguntas y conocimientos sobre sus saberes y sus prácticas.

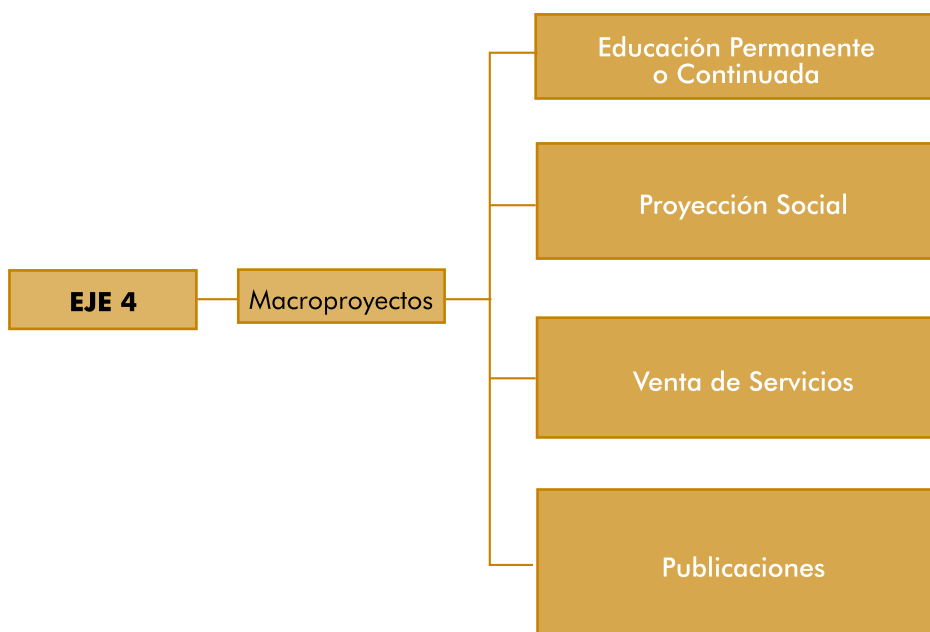
Objetivo

Establecer un plan de internacionalización de la Institución encaminado al intercambio de experiencias investigativas y académicas de los docentes y de los estudiantes de la Institución con Universidades de la Unión Económica Europea, Estados Unidos, Canadá, México, Brasil, Argentina y Cuba entre otros.



Sede Bolívar

5.4 EJE 4. AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS AL ENTORNO



La producción académica de los profesores y estudiantes de la Institución es el resultado de un trabajo de investigación con estándares nacionales e internacionales; son el insumo para dinamizar los proyectos de educación continuada a través de las facultades, los centros y los observatorios de la Institución.

071

5.4.1 Políticas

La Fundación Universitaria los Libertadores considera su proyección estratégica en los ámbitos en los que se desenvuelve su naturaleza de Institución intelectual comprometida con la transformación de la realidad en la que está inmersa. En tal sentido, asume el proceso de globalización de la cultura, la economía y las relaciones de poder a escala internacional así como el proceso de ajuste y cambio que se da en el Estado, el régimen político colombiano

y el empresariado colombiano, como referentes en que se enmarca el sentido de la visión estratégica de la Institución.

Para el despliegue estratégico de la Institución en el contexto de la globalización, se requiere asumir con responsabilidad el contribuir en la superación de los problemas contenidos en los procesos de cambio en la perspectiva de construir un orden social en los ámbitos político, económico, social y cultural, para avanzar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

072

El desarrollo de las funciones misionales universitarias y su articulación con el contexto en el que ella se desarrolla no es posible sin el fortalecimiento de mecanismos que faciliten y potencien las relaciones con el entorno. Una forma de garantizar una adecuada comunicación, articulación, asocio y cooperación con organizaciones externas a la universidad es el fortalecimiento del esquema de relaciones interinstitucionales.

5.4.2 Macroproyecto: Educación permanente o continuada

La política de extensión y proyección social define la vocación de la universidad para volcarse hacia la sociedad a partir de las competencias que ofrece la comunidad de sus docentes y de sus estudiantes. La labor de formación desarrolla capacidades en la oferta de servicios especializados; no obstante, no es la única fuente de ofertas en el campo de la extensión universitaria. Si bien la oferta de servicios en el campo de la extensión debe estar sustentada en las fortalezas académicas e investigativas de los docentes, los estudiantes y los egresados de la Institución ésta, a su vez, no debe ser vista solamente como la oportunidad de “venta” de servicios; debe, más bien, ser vista como la oportunidad que tiene la Institución de proyectarse a la solución de problemas de la sociedad, a incorporarse en ella, indagando e incidiendo desde el conocimiento en procesos sociales, políticos, organizacionales y productivos, e incluso como la posibilidad de anticiparse a problemáticas, mediante técnicas de análisis prospectivo.

Si bien es cierto que las fortalezas y capacidades institucionales, en los ámbitos de la formación y la investigación, han de ser puestas al servicio de la ejecución de programas de extensión universitaria acordes con las demandas, dinámicas y proyecciones de desarrollo del contexto, también es cierto que, frecuentemente, las demandas, dinámicas y proyecciones de desarrollo aún no han sido identificadas o sistematizadas convenientemente.

5.4.3 PROYECTOS

5.4.3.1 Fortalecimiento de los programas de extensión Institucional

Equipo responsable

Vicerrectoría Académica y facultades.

Caracterización

La creación de esta unidad de carácter multidisciplinar permitirá dimensionar a la Institución en el entorno por medio del ofrecimiento de un abanico de posibilidades para la formación permanente y continua, como consecuencia de los procesos docentes e investigativos.

Objetivo

Consolidar los procesos de extensión institucional como son la proyección social y la formación permanente o continuada.



Inauguración Biblioteca Hernando Santos Castillo

5.4.4 Macroproyecto: Proyección Social

Aún cuando los ejercicios de acreditación institucional conducen a un reconocimiento de las comunidades académicas y de la sociedad, también es necesario buscar un posicionamiento de la imagen institucional en la sociedad, de tal manera que la Institución sea reconocida por su calidad académica en cuanto a las acciones de formación y los desarrollos científicos y tecnológicos para el desarrollo social y al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

5.4.5 PROYECTOS

5.4.5.1 Prácticas de formación profesional y pasantías como elemento dinamizador de visibilización de la Institución

Equipo Responsable

Vicerrectoría Académica, facultades y Dirección Académica.

Caracterización

Las prácticas de los estudiantes en el contexto son un gran insumo para su formación; lo anterior se sustenta desde la idea de aprender haciendo y de lograr resolver situaciones reales en el contexto. El logro de la formación mediante la práctica es la reflexión que el futuro profesional logra hacer para perfeccionar su hacer.

Objetivo

Promover el apoyo, la asesoría, capacitación y promoción a la empresa colombiana, a través de actividades de formación que integren al estudiante y al docente en su ejercicio profesional y académico con las necesidades y problemática de las organizaciones, población vulnerable y sociedad en general, a través de prácticas y pasantías para la capacitación, asesoría y consultoría a proyectos productivos.

5.4.5.2 Creación de observatorios

Equipo responsable

Facultades de Derecho, Psicología, Ciencias de la Administración, Ciencias Económicas y Contables e Ingenierías.

Caracterización

Orientar, facilitar y estimular la creación y el fortalecimiento de observatorios que permitan consolidar la actividad investigativa y de proyección social de los programas de las facultades, en asesoramiento y apoyo a la creación de grupos de interdisciplinarios y promoviendo de reflexión y conformación de líneas de investigación en perspectiva de la proyección social.

Objetivo

Crear los entes académicos primarios con el propósito de fortalecer los procesos investigativos del medio social y generar participación directa con procesos de cambio y de mejoramiento de los problemas desde una perspectiva crítica y reflexiva.

5.4.6 Macroproyecto: Venta de servicios

Se asume la acción universitaria como un objeto de observación, análisis, indagación y de desarrollo y, a partir de ello, se generan propuestas de mejoramiento de la gestión universitaria, en concordancia con las tendencias en la gestión y con los desafíos que impone el desarrollo social, económico y político del contexto en el que se inscribe, marco dentro del cual la Institución colocará en el mercado sus productos a través de la venta de servicios a los diferentes segmentos de la sociedad.

5.4.7 PROYECTOS

5.4.7.1 Consultorías en economía solidaria

Equipo responsable

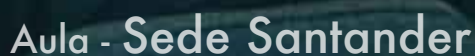
Centro Empresarial y facultades.

Caracterización

Este proyecto busca desarrollar estrategias de formación, mejoramiento empresarial y desarrollo sostenible para el sector solidario, el cual se ha caracterizado por una falta de formación, liderazgo y direccionamiento estratégico y falta de apoyo por parte de las Universidades.

076

Brindar formación, capacitación y actualización en Economía Solidaria y Desarrollo empresarial, al sector solidario, instituciones del estado, sector privado y sociedad en general.



5.4.7.2 Asistencia técnica empresarial

Equipo responsable

Centro Empresarial y facultades.

Caracterización

Desarrollar en Los Libertadores una sólida oferta de servicios de asistencia técnica especializada hacia los programas, proyectos y planes de carácter empresarial generados en la Institución y en los sectores: productivos, industriales, comerciales y de servicios, donde la comunidad, los gremios y las instituciones públicas y privadas, tengan acceso y generen a futuro una demanda de servicios.

Objetivo

Brindar acompañamiento, asesoramiento y formación empresarial a los estudiantes de Los Libertadores y a los diversos actores del contexto empresarial (instituciones del Estado, universidades, gremios, empresas, comunidad en general, etc.), determinado por los tres subsectores de la economía como son: industrial, comercial y de servicios.

5.4.7.3 Consultorio empresarial, asesoría y desarrollo de empresas

Equipo responsable

Centro Empresarial y facultades.

Caracterización

La Institución, a diferencia de otros momentos históricos, actualmente, no puede conformarse, únicamente, con realizar gestión interna en el Claustro, sino tiene la posibilidad de trasladar conocimientos y experiencias a la sociedad y comunidad que la alberga. El presente proyecto busca que la Institución sea protagonista y participe de la toma de decisiones frente a las políticas para el fomento y desarrollo empresarial. Por esto, desde ya, se ha iniciado un proceso de contactos y reuniones que tiene como fin ser incluidos en las mesas de trabajo que inciden en la política emprendedora y empresarial a nivel local, regional y nacional.

Objetivo

Inserción de la Institución en la fundamentación de las políticas públicas y privadas para el fomento y el desarrollo del espíritu emprendedor y empresarial en los ámbitos tecnológico, financiero y de mercados, conformando o formando parte de una red de apoyo institucional efectivo para el desarrollo de las políticas y programas relacionados con el fomento al espíritu empresarial y desarrollo del sector empresarial.

5.4.7.4 Asesorías Pedagógicas Especializadas Los Libertadores - ASEPEL

Equipo responsable

Facultad de Educación y Vicerrectoría Académica.

Caracterización

El proyecto Asesorías Pedagógicas Especializadas. Los Libertadores – ASEPEL, hace referencia a apoyar las jornadas complementarias en educación inicial y primaria; se concibe con el fin de ofrecer mediante la modalidad de educación no formal y, siempre, en jornada complementaria o periodos vacacionales, atención educativa con el fin de asesorar tareas escolares, realizar acompañamientos educativos a estudiantes, implementar actividades de recreación dirigida bajo la modalidad de talleres en diversas áreas del saber. En primera instancia se espera cubrir las necesidades evidenciadas en hijos e hijas de la comunidad universitaria libertadora. En un segundo momento, se espera abarcar y cobijar una población amplia ya sea de la localidad o en general de la ciudad.

Objetivo

Diseñar una propuesta de asesorías pedagógicas especializadas bajo la modalidad de jornadas complementarias como práctica de los estudiantes y como servicio a la comunidad, en periodos vacacionales para niños y niñas en edad preescolar y primaria.

5.4.8 Macroproyecto: Publicaciones

Las publicaciones institucionales abren la posibilidad de constituir espacios para que la comunidad de Los libertadores dé a conocer los productos académicos de los investigadores y de los profesores. En este mismo sentido, se hace necesario proyectar la Institución en el medio académico nacional e internacional, a través de medios escritos que muestren lo que es, lo que hace y la consecución de sus metas. Con el apoyo de INPHU, Los Libertadores podrá contar con un plan para llevar a cabo publicaciones de las más excelentes calidades.

5.4.9 PROYECTOS

5.4.9.1 Proyección del Centro de Producción Editorial

Equipo responsable

Vicerrectorías Académica y Administrativa y Centro de Producción Editorial.

Caracterización

Los Libertadores, a lo largo de los 25 años como apoyo y gestora de la educación colombiana, ha demostrado su capacidad de proyección y su claridad en cuanto a las mediaciones con la tecnología en procura de los procesos educativos y son sus publicaciones la prueba de su dinamismo y compromiso en distintos proyectos de investigación las que nos permitirán el reconocimiento debido y la proyección nacional e internacional en el campo académico, científico, cultural y social.

Objetivo

Proyectar el Centro como una empresa editorial, definir los procesos, procedimientos y funciones, en relación a las publicaciones institucionales permitiendo la participación activa de estudiantes, profesores, administrativos y egresados para tal fin.

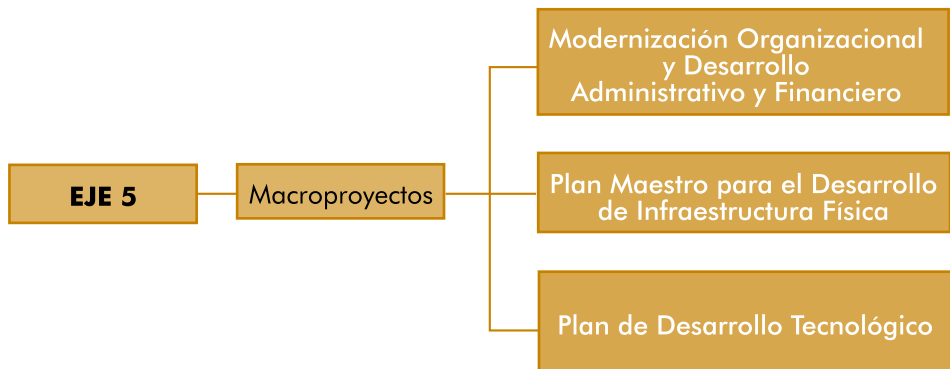




HAVE
COME
GET
MAKE
DO
TAKE

Laboratorio de Idiomas

5.5 EJE 5. CONSOLIDACION DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA



La Institución es capaz de generar los recursos suficientes para ser viable económica y socialmente, lo que le permite realizar las inversiones necesarias y suficientes en los proyectos de la academia. Cuenta con proyectos que buscan una infraestructura y un desarrollo tecnológico idóneo, que le permita responder de forma eficiente y eficaz los requerimientos de mejoramiento permanente de sus niveles de calidad. La consolidación de un campus universitario diseñado con las condiciones educativas que permitan el crecimiento de Los Libertadores.

5.5.1 Políticas

En los últimos años, la universidad se ha consolidado como una Institución importante para unos segmentos poblacionales de la ciudad, en términos del número de estudiantes. Este crecimiento se expresa no sólo en su función docente sino en la gestión administrativa y de extensión, desbordando las capacidades de la organización universitaria existente.

Igualmente, las tendencias del desarrollo de la gestión universitaria y la proyección social del conocimiento, el desarrollo de esquemas de organización flexibles que permitan una adecuada interacción con el medio y faciliten las nuevas formas de ejercitar la formación, la investigación y la extensión, hacen que los esquemas actuales de organización deban ser revisados y reformulados.

Es necesario adoptar una organización universitaria que desde una perspectiva compleja y sistémica esté a la altura de las necesidades del desarrollo académico y del cumplimiento de la misión y la visión institucional. Adicionalmente, el desarrollo del esquema organizacional y de gestión deberá ir acompañado por el desarrollo de procesos en los que se combine adecuadamente para la marcha de un proyecto de educación tres grandes dimensiones políticas, como son: el gobierno universitario, la democracia y la administración. El gobierno supone decisiones, obligatoriedad, orientaciones estratégicas y representación legal. La democracia supone representación, participación y deliberación. La administración implica organización, funcionalidad, circulación técnica de las decisiones y evaluación permanente.

5.5.2 Macroproyecto: Modernización organizacional y desarrollo administrativo y financiero

La Institución requiere de la modernización y consolidación de su estructura académico administrativa que le permita atender eficientemente sus funciones misionales; además de ofrecerle posibilidades de crecimiento y de mejoramiento de la calidad. Es necesario consolidar una nueva estructura institucional, acorde con las necesidades actuales y dotadas del capital humano suficiente para cubrir su gestión. Esto implica la ampliación de la planta docente de tiempo completo y medio tiempo y la estructuración de una planta de personal administrativo que les brinde mayor estabilidad a los equipos de trabajo administrativos y continuidad a los procesos institucionales; esto, a su vez, significa la redefinición de los estatutos constitutivos y reglamentarios de los distintos campos de la actividad universitaria.

En este sentido, es pertinente el desarrollo de sistemas de calidad y gestión transparente, que consiste en afianzar en la Institución la gestión por procesos transversales que faciliten el desempeño ágil, eficiente y de calidad de las funciones misionales y administrativas. Para tal efecto, la Institución debe apostarle a la auditoría y certificación de los procesos administrativos, enmarcados en el proceso de acreditación institucional.

En el mismo sentido y para garantizar la transparencia de los procesos y la gestión de los recursos, se estructurará un sistema integral y gerencial de información llamado Sistema Integrado de Información "SII", que involucre las diferentes dimensiones de la gestión universitaria y facilite la planeación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las decisiones institucionales.

La estructura organizativa y la gestión universitaria han de constituirse en objeto de transformación; de tal manera, que se deriven modelos de organización coherentes, que propicien el desarrollo articulado de las unidades académicas, acordes con los nuevos desarrollos. Es pertinente la innovación en las estructuras de organización y gestión, en correspondencia con los nuevos retos de generación, apropiación, transferencia de conocimientos y articulación con la solución de problemas sociales y del sector productivo así como el desarrollo de instancias de gestión para la transferencia de la tecnología y la innovación.

5.5.3 PROYECTOS

5.5.3.1 Sistema integrado de información

Equipo responsable

Rectoría y Gerencia de Tecnología.

Caracterización

Implantación de un sistema de información integrado que conste de los módulos administrativo, financiero, académico, de talento humano y académico, fortaleciendo la plataforma de cómputo y de comunicaciones existente, así como la redefinición de procesos, procedimientos y manuales de funciones asociados.

Objetivo

Contribuir en forma directa con el mejoramiento de la gestión en las áreas Financiera, Administrativa, Talento Humano y Académica por medio del suministro de información oportuna, confiable y veraz a todas las dependencias usuarias.

5.5.3.2 Redefinición estructura orgánica

Equipo responsable

Rectoría y Oficina de Planeación.

Caracterización

La forma como está organizada la Institución ha generado una estructura jerárquica que implica la creación de niveles tales como: Alta Dirección, Directivo, Ejecutivo y Operativo acompañados éstos de líneas de autoridad, de coordinación y asesoría; la organización institucional exige el aplanamiento de múltiples niveles, así como una total interrelación entre las áreas del “negocio” y las áreas de apoyo, en consecuencia, se hace indispensable adelantar un proceso de revisión y redefinición de la Estructura Orgánica de la Institución con el propósito de ponerla a tono con las necesidades y exigencias actuales.

Objetivo

Elaborar para la Institución un modelo de estructura organizacional que le permita un nuevo diseño y sistema de trabajo enfocado a los procesos.

5.5.3.3 Escala Salarial

Equipo responsable

Rectoría y Oficina de Planeación.

Caracterización

Este proyecto consiste en generar una estructura salarial, clara, consistente a través del tiempo y que sea competitiva en el mercado laboral del sector educativo y que exista una equidad interna para que faciliten los caminos para la proyección personal y profesional de cada uno de ellos.

Objetivo

Revisar la estructura salarial a fin de armonizarla con base en los criterios de equidad y competitividad frente a un mercado de referencia que le permita construir y proponer la política salarial de la Institución.

5.5.3.4 Programa de gestión en salud y seguridad

Equipo responsable

División de Promoción y Desarrollo Humano y Centro de Cultura y Bienestar Universitario.

Caracterización

Es importante que todos los funcionarios de la Institución conozcan y participen de forma activa, para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad y mitigar los riesgos a los que están expuestos durante la jornada laboral y académica, por ello, es necesario la creación de un organismo de promoción y vigilancia de las normas de salud ocupacional dentro de la Institución.

Objetivo

Diseñar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar un programa de gestión de salud ocupacional que garantice el compromiso para lograr y mantener los niveles más altos de bienestar físico y social de la comunidad educativa, apoyando su desarrollo integral.

5.5.3.5 Plan de gestión documental

Equipo responsable

Centro de Información y Documentación y Secretaría General.

Caracterización

Las Instituciones de educación superior deben conservar sus registros tanto administrativos como académicos bajo parámetros precisos que aseguren salvaguardar su integridad y su accesibilidad. Esta es una propuesta de digitalización del archivo enlazada con un sistema de gestión documental y la definición de flujos de trabajo soportados en una solución de workflow.

Objetivo

Diseñar e implementar un plan de gestión documental que permita la organización y administración de los documentos recibidos y producidos por las dependencias.

5.5.3.6 Clima Organizacional

Equipo responsable

Rectoría, Vicerrectoría Administrativa y División de Promoción y Desarrollo Humano.

Caracterización

El proyecto consiste en evaluar el clima organizacional, las relaciones humanas teniendo en cuenta catorce (14) variables que permitirán conocer cuales el ambiente laboral, compromiso laboral, conciencia de grupo, condiciones organizacionales, optimización salarial, salarios y bonificaciones, sentido de pertenencia, entre otros.

Objetivo

Realizar un diagnóstico y una medición real del clima Institucional con el fin de establecer mecanismos de acciones preventivas y correctivas con relación a los resultados que arroje el estudio tanto en proceso, procedimientos, estructura organizacional y otras dimensiones que estén contempladas en el estudio.

5.5.3.7 Programa de cualificación del personal administrativo

Equipo responsable

Rectoría y Vicerrectoría Académica.

Caracterización

Las instituciones educativas requieren, para su desarrollo personas reflexivas sobre su propia acción y sobre su proyecto de vida, personas más identificadas con la Misión y Visión de la Institución. Es necesario que sea la Institución la que propicie ambientes favorables de formación y cualificación de las personas que laboran en ella y propicie escenarios de crecimiento personal e Institucional.

Objetivo

Proponer un plan de cualificación a la calidad de vida de las personas que laboran en Los Libertadores.

5.5.3.8 Creación oficina de mercadeo

Equipo responsable

Rectoría

Caracterización

Las condiciones particulares del mercado de la educación superior obligan a las IES al diseño, formulación y ejecución de planes de mercadeo estratégico. Se requiere de una unidad que implemente acciones estratégicas, las analice y la retroalimente al proceso de toma de decisiones. Las acciones aisladas, realizadas por las facultades, incluso por los programas académicos, pueden tener éxito relativo, pero no contribuyen a la construcción de una sólida e integral imagen de la Institución.

Objetivo

Diseñar la estructura y funciones de la Oficina de Mercadeo de la Institución y ponerla en marcha una vez que se apruebe su existencia.

5.5.3.9 Revisión de estatutos y normatividad Institucional

Equipo responsable

Presidencia del Claustro, Rectoría y Secretaria General.

Caracterización

Los Estatutos Generales, la Estructura Organizacional, los actos administrativos que soportan la estructura y las decisiones políticas de la Institución, deben ser revisados y actualizados según los desarrollos futuros previsibles.

Objetivo

Proponer versiones actualizadas de los Estatutos Generales y de la normatividad vigente de la Institución y expedir normas para los diferentes procesos y procedimientos, a la luz de los nuevos desarrollos enunciados, mediante la revisión cuidadosa de los mismos.

5.5.3.10 Sistema de gestión de calidad NTC-ISO 9001-2000

Equipo responsable

Presidencia del Claustro y Oficina de Planeación.

Caracterización

Los procedimientos en una Institución son fundamentales para el análisis constante del manejo de la información de la cual depende el eficaz funcionamiento de una organización; de allí, que la finalidad del presente proyecto sea identificar los procedimientos y funciones básicas, con el fin de determinar como se encuentran los procesos y proponer alternativas de mejora en ellos. Con esto se pretende construir un sistema orientado a procesos y lograr la certificación ISO 9001 como valor agregado hacía un mejor servicio al cliente.

Objetivo

Establecer, documentar, implementar, mejorar y mantener un sistema de gestión de calidad con enfoque a procesos para lograr la certificación ISO 9001, como reconocimiento a la calidad del servicio Institucional.

5.5.4 Macroproyecto: Plan Maestro para el desarrollo de infraestructura física

El desarrollo físico de la Universidad se ha constituido en uno de los mayores obstáculos para la implementación de modelos más flexibles en la formación y para la consolidación de las actividades de investigación y extensión y ha incidido desfavorablemente en las condiciones en que la comunidad universitaria desarrolla sus actividades. Asimismo, es uno de los criterios que limita el crecimiento de la universidad en lo que tiene que ver con la cobertura. Por ello, el desarrollo físico de la universidad es un objetivo imprescindible para garantizar las condiciones para el tamaño actual de la universidad y las proyecciones de crecimiento, por lo que es necesario formular un Plan de Regulación y Manejo acorde a las necesidades de desarrollo.

5.5.5 PROYECTOS

5.5.5.1 Plan de regularización y manejo (adquisiciones y obras)

Equipo responsable

Oficina de Planeación.

Caracterización

El decreto 430 del 25 de Noviembre de 2005 reglamenta el decreto 190 de 2004, que deroga el decreto 904 de 2001, el cual define los procedimientos para el estudio y la aprobación de los planes de regularización y manejo. Este proyecto tiene como finalidad mitigar los impactos urbanísticos negativos producidos por el uso dotacional, que por sus características exigen un tratamiento especial del entorno inmediato a su localización, así como el mejoramiento de las condiciones de las edificaciones en los que se desarrollan tales usos. Este proyecto debe definir pautas para el reconocimiento y regularización del uso dotacional, una vez se establezca su viabilidad.

Se tiene que formular el PRM, para adelantar la posibilidad del reconocimiento de los desarrollos arquitectónicos posteriores al 27 de Junio de 2003, ser incluido en las fichas normativas por medio de los planes de regularización y manejo para poder mantener el uso dotacional y quedar de esta forma comprendidos por las normas del tratamiento de consolidación, en la UPZ 98, donde el PRM determinará las condiciones de permanencia del uso dotacional.

Objetivo

Obtener la resolución para la adopción del Plan de Regularización y Manejo.

5.5.5.2 Plan maestro de planta física

Equipo responsable

Oficina de Planeación y Rectoría.

Caracterización

Mejorar, modernizar, ampliar y preservar la infraestructura física e instalaciones de acuerdo con las necesidades de las actividades académicas y administrativas institucionales. Establecer prioridades para lograr una mejor cobertura de las necesidades de mantenimiento de los edificios que conforman el parque inmobiliario institucional.

Garantizar la funcionalidad y seguridad de los edificios universitarios, modernizando la prestación de servicios generales a las diferentes entidades y dependencias de la Institución, optimizando la operación y recursos disponibles. Atender las necesidades prioritarias de la Institución, en el marco de planeación a corto, mediano y largo plazo, atención que se programará anualmente teniendo como base un diagnóstico situacional de los inmuebles, las necesidades prioritarias derivadas de la reorganización académica y administrativa de la universidad, los servicios de mantenimiento o funcionalidad requerido para el desarrollo de los programas académicos.

Objetivo

Mejoramiento de la calidad y brindar excelencia en las funciones misionales, contribuyendo a la modernización de la Institución.

5.5.6 Macroproyecto: Plan de desarrollo tecnológico

El desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, unido al creciente volumen de información disponible y accesible por diversos mecanismos, impone a la Institución el reto de ubicarse a la vanguardia en el uso y desarrollo de estas tecnologías aplicadas a los procesos y nuevos modelos de enseñanza - aprendizaje, a la investigación, la administración universitaria y la proyección de la acción universitaria a la sociedad. Dentro de la política y la filosofía de la calidad total hacia la acreditación sostenible el Centro de Informática y Tecnología CIT, se constituye en un pilar fundamental dentro del marco de los principios que rigen la gestión de la calidad para aplicación dentro de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Entre ellos, si no el más importante, es el enfoque basado en procesos, por la orientación obvia en informática y tecnología que constituyen su razón de ser y que son las herramientas que soportan sino todos, la mayoría de los procesos. El Centro de Informática y Tecnología CIT provee, facilita, sostiene, garantiza y lidera los asuntos pertinentes a las tecnologías de la información y codificación dentro de la Institución y de sus relaciones con los que conforman el diagrama de contexto de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Por lo tanto, el CIT, será el encargado de Alinear programas operativos y funcionales en la organización, definir los Proyectos propios alineados con el plan de desarrollo y el plan estratégico de la Institución. El enfoque moderno es el Paradigma de la Participación. La Calidad Total que se enfoca en las actividades hacia la satisfacción del cliente y el ambiente del Mejoramiento Continuo mediante el trabajo en equipo.

5.5.7 PROYECTOS

5.5.7.1 Laboratorio de Control

Equipo responsable

Facultad de Ingenierías.

Caracterización

090

El Laboratorio de Control estará conformado por 5 módulos de trabajo que incluyen los equipos necesarios para diseño, desarrollo, simulación e implementación de sistemas de control análogo y digital del lazo abierto y el lazo cerrado, y plantas de control de temperatura, control de nivel y flujo de líquidos, control de flujo de gases, control de voltaje y velocidad, control de escoraje y control de revoluciones de una máquina de 300 w.

Objetivo

Dotar a la Facultad de Ingeniería del Laboratorio de Sistemas de Control.

5.5.7.2 Desarrollo físico y fortalecimiento de la infraestructura de información y comunicaciones

Equipo responsable

Centro de Informática y Tecnología.

Caracterización

El análisis de las cifras e indicadores de la gestión universitaria muestra claramente que la Universidad ha experimentado un crecimiento en la cobertura académica y el desarrollo de actividades de educación virtual, de investigación y de extensión. Este crecimiento, incluso, ha desbordado las capacidades de la infraestructura física, de servicios y de conectividad, incidiendo desfavorablemente en las condiciones en que se realizan las actividades de docencia, investigación y extensión, a la vez que limita las posibilidades de desarrollo en el ámbito administrativo.

Sumado a lo anterior, las tendencias del desarrollo curricular tensionan la disponibilidad de planta física e infraestructura de servicios de la Institución; de tal forma, que se hace necesario garantizar la existencia de condiciones para el desarrollo de actividades de trabajo individual de parte de los estudiantes y actividades de trabajo colaborativo. Estas expectativas superan el esquema con el que fue concebida la infraestructura con que la universidad cuenta en la actualidad, que obedece más a un modelo de enseñanza - aprendizaje centrado en el docente, con una alta participación de la clase magistral.

Objetivo

Apoyar el desarrollo e implantación de los sistemas de información corporativa institucional con la ejecución de proyectos complementarios y afines al plan de desarrollo de la tecnología de información y comunicación en la Institución.

5.5.7.3 Implementación de laboratorios y talleres para el programa de Diseño Gráfico

Equipo responsable

Facultad de Ciencias de la Comunicación, Programa de Diseño Gráfico y Oficina de Planeación.

Caracterización

Los proyectos curriculares se ven afectados en el desarrollo académico y de proyectos, por falta de espacios adecuados dotados de los requerimientos básicos sin tecnología actualizada y mantenimiento permanente. Se necesitan talleres dotados y acondicionados para que en ellos se puedan trabajar asignaturas correspondientes a los diferentes talleres de diseño, dibujo artístico, impresión, fotografía y animación. En el proceso de acreditación de alta calidad, es indispensable contar con infraestructura y tecnología que permita al estudiante adquirir los conocimientos para dar solución a problemas en el campo profesional.

Objetivo

Brindar a los estudiantes la mayor comodidad para el desarrollo en cada asignatura taller y permitir que el docente disponga de un espacio adecuado que a su vez le facilite la atención personalizada a sus estudiantes.

5.5.7.4 Laboratorio de Investigación y Ensayos de Autotrónica

Equipo responsable

Facultad de Ingenierías.

Caracterización

Dotar el laboratorio de investigación y ensayos de autotrónica con 5 puestos de trabajo que permitan la realización de prácticas de diagnóstico, análisis y simulación en motores de combustión, diagnóstico análisis y simulación en sistemas eléctricos – electrónicos del vehículo, diagnóstico análisis y simulación en sistemas de inyección electrónica diesel, diagnóstico análisis y simulación en el sistema de inyección Common Rail.

Objetivo

Dotar a la Facultad de Ingeniería del Laboratorio de Autotrónica.

5.5.7.5 Laboratorio de diseño y desarrollo de materiales

Equipo responsable

Facultad de Ingenierías.

Caracterización

Dotar el Laboratorio de Diseño y Desarrollo de Materiales con 5 módulos de trabajo que permitan la realización de prácticas, pruebas y ensayos en los campos de metalografía, tratamientos térmicos, fundición, ensayos de Materiales, estática, resistencia de materiales.

Objetivo

Dotar a la Facultad de Ingeniería del Laboratorio de Diseño y Desarrollo de Materiales.

5.5.7.6 Laboratorio de investigaciones y ensayos en ciencias térmicas

Equipo responsable

Facultad de Ingenierías.

Caracterización

Dotar el laboratorio con 5 módulos de trabajo que permitan la realización de prácticas sobre vapor, leyes de la termodinámica, entropía, eficiencia, procesos de transferencia de calor.

Objetivo

Dotar a la Facultad de Ingeniería del Laboratorio de investigaciones y ensayos en ciencias térmicas.

5.5.7.7 Laboratorio de automatización industrial

Equipo responsable

Facultad de Ingenierías.

Caracterización

El laboratorio de Automatización Industrial estará conformado por diez módulos de trabajo donde el estudiante desarrollará habilidades en el diseño, simulación e implementación de sistemas de control y automatización de procesos industriales.

Objetivo

Dotar a la Facultad de Ingeniería del Laboratorio de Investigación Industrial.

5.5.7.8 Laboratorio de Comunicaciones Inalámbricas

Equipo responsable

Facultad de Ingenierías.

Caracterización

El laboratorio de comunicaciones inalámbricas estará conformado por cinco módulos de trabajo que incluyen los equipos de medición necesarios para la investigación, diseño, desarrollo, simulación e implementación de sistemas de comunicación inalámbrica.

Objetivo

Dotar a la Facultad de Ingeniería del Laboratorio de Máquinas Eléctricas.

5.5.7.9 Laboratorio de Máquinas Eléctricas

Equipo responsable

Facultad de Ingenierías.

Caracterización

El laboratorio de máquinas eléctricas estará conformado por una serie de motores de corriente alterna monofásicos, motores trifásicos asíncronos, motores de corriente continua, generadores de corriente continua, transformadores, frenos, cargas RLC, instrumentos y accesorios para poder efectuar cualquier prueba sobre las máquinas.

Objetivo

Dotar a la Facultad de Ingeniería del Laboratorio de Máquinas Eléctricas.

5.5.7.10 Laboratorio de Simulación de Ingeniería

Equipo responsable

Facultad de Ingenierías.

Caracterización

Conformación de tres salas de simulación de ingeniería, cada una de ellas con veinte módulos de trabajo, dotadas con los equipos, software y recursos necesarios, que soporten el desarrollo académico práctico de los estudiantes y el desarrollo, diseño e implementación de los proyectos de la Facultad de Ingeniería.

Objetivo

Dotar a la Facultad de Ingeniería del Laboratorio de Simulación de Ingeniería.

5.5.7.11 Laboratorio de Sistemas Digitales

Equipo responsable

Facultad de Ingenierías.

Caracterización

El laboratorio de sistemas digitales estará conformado por cinco módulos de trabajo que incluyen los equipos necesarios para la investigación, diseño, desarrollo, simulación e implementación de sistemas digitales.

Objetivo

Dotar a la Facultad de Ingeniería del Laboratorio de Sistemas Digitales.

5.5.7.12 Laboratorio Sistemas Expertos e Inteligencia Artificial

Equipo responsable

Facultad de Ingenierías.

Caracterización

El Laboratorio de Sistemas Expertos e Inteligencia Artificial estará conformado por una red de 30 computadores y programas básicos de Base de conocimientos, base de hechos, Motor de Inferencia, subsistema de explicación e interfaz de usuario, para el desarrollo de aplicaciones en estas áreas.

Objetivo

Dotar a la Facultad de Ingeniería del Laboratorio Sistemas Expertos e Inteligencia Artificial.

5.5.7.13 Laboratorio de Teleinformática

Equipo responsable

Facultad de Ingenierías.

Caracterización

El Laboratorio de Teleinformática estará conformado por herramientas de software especializadas en gestión de redes, sistemas de comunicación alámbricos e inalámbricos, enrutadores, switches, módems, equipos de medición, herramientas para ponchado, 2 servidores y 30 computadores los cuales deben soportar diferentes sistemas operativos para "cliente" dentro de una "Arquitectura de red".

Objetivo

Dotar a la Facultad de Ingeniería del Laboratorio de Teleinformática.

5.5.7.14 Laboratorio de automatización

Equipo responsable

Facultad de Ingenierías.

Caracterización

Dotar el Laboratorio de Automatización con un sistema de manufactura integrada por computador que incluya sistema de transferencia de banda transportadora, centro de maquinado con torno y fresadora, robot manipulador de cuatro ejes, puesto de ensamble, puesto de almacenaje programable y sistema de posicionamiento de tres ejes.

Objetivo

Dotar a la Facultad de Ingeniería del Laboratorio de Automatización.

5.5.7.15 Laboratorios de calidad y habilidades gerenciales

Equipo responsable

Facultad de Ingenierías.

Caracterización

Dotar el laboratorio con 15 computadores y software especializado en ISO 9000, toma de decisiones, juego de roles, negociación, WinQsb, Ithing y Stella; dotar el laboratorio con puestos de trabajo para 30 estudiantes, con software especializado en la aplicación de normas ISO para la realización de las prácticas.

Objetivo

Dotar a la Facultad de Ingeniería de los Laboratorio de Calidad y Habilidades Gerenciales.

5.5.7.16 Laboratorio de Salud Ocupacional

Equipo responsable

Facultad de Ingenierías.

Caracterización

El laboratorio Salud Ocupacional será dotado con equipos de medición de ruido, iluminación, temperatura y calidad del aire para la realización de prácticas en seguridad, higiene, transferencia de calor y gestión Ambiental.

Objetivo

Dotar a la Facultad de Ingeniería del Laboratorio de Salud Ocupacional

5.5.7.17 Laboratorio de Ingeniería de métodos

Equipo responsable

Facultad de Ingenierías.

096

Caracterización

Dotar el Laboratorio de Ingeniería de Métodos de cronómetros, calibradores, tornillos micrométricos, esferómetros, reglas métricas y software para estandarización y normalización de procesos que permitan la realización de prácticas de Ingeniería de Métodos.

Objetivo

Dotar a la Facultad de Ingeniería del Laboratorio de Ingeniería de Métodos.

5.5.7.18 Ensamble de una aeronave

Equipo responsable

Facultad de Ingenierías.

Caracterización

Destacar a la Institución en el contexto latinoamericano como líder de su propia industria aeronáutica con los estudiantes, quienes se beneficiarán de los procesos de conocimiento y practicidad en administración de empresas aeronáuticas y mantenimiento de aeronaves; posicionando al egresado del Programa en condiciones óptimas y de competitividad en el mercado.

Objetivo

Ensamblar una aeronave para lograr mejoramiento académico con la aplicación práctica de las asignaturas teóricas.

5.5.7.19 Laboratorio de mantenimiento aeronáutico y ensayos no destructivos

Equipo responsable

Facultad de Ingenierías.

Caracterización

Dotar al laboratorio de Mantenimiento y Ensayos no Destructivos de bancos de trabajo didácticos que permitan realizar prácticas sobre mantenimiento de sistemas de avión y ensayos no destructivos de materiales.

Objetivo

Dotar a la Facultad de Ingeniería del Laboratorio de Mantenimiento Aeronáutico y Ensayos no Destructivos.

5.5.7.20 Laboratorio de navegación aérea

Equipo responsable

Facultad de Ingenierías.

Caracterización

El laboratorio estará conformado por maquetas a escala, computadores y software especializado que permita simular todos los procedimientos normalizados por la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) sobre radio ayudas, Tránsito Aéreo, Navegación Satelital y control de tráfico aéreo.

Objetivo

Dotar a la Facultad de Ingeniería del Laboratorio de Navegación Aérea.

5.5.7.21 Laboratorio de propulsión

Equipo responsable

Facultad de Ingenierías.

Caracterización

Dotar el laboratorio de propulsión con motores eléctricos necesarios para darle movimiento a la turbina Rolls Royce existente en el hangar, banco especializado de turbinas a reacción con instrumentación digital, equipo de cómputo con requerimientos mínimos para soportar el software Advanced Analysis Aircraft (AAA), para permitir la realización de prácticas sobre turbinas.

Objetivo

Dotar a la Facultad de Ingeniería del Laboratorio de Propulsión.

Viva! Viva! Los Libertadores
Viva! Viva! Mi universidad
Alma Mater que irradia esperanza
Paz, ciencia, estudio, valor, libertad.

ESTROFAS

Los prohombres egregios encarnan
El espíritu Libertador,
Antioqueño y Nariño y Bolívar
Fundamento de nuestra nación
En el verde y el blanco y el rojo
Los colores de nuestro pendón
El joven, caudal de esperanza
La luz que nos llena de sol



6. BIBLIOGRAFÍA

Departamento Nacional de Planeación (DNP), (2005). 2019, Visión Colombia II Centenario, documento para la discusión. En:

http://www.dnp.gov.co/paginas_detalle.aspx?idp=366

Cárdenas, S. y Gutiérrez, M., (2005). La Educación Superior Privada en Colombia. IESALC-UNESCO. DIGITAL OBSERVATORY FOR HIGHER EDUCATION IN LATINAMERICA AND CARIBBEAN. IESALC Reports available at: www.iesalc.unesco.org.ve

Ministerio de Educación Nacional (MEN), (2004). Viceministerio para la educación superior. En: Boletín sobre la educación superior, número 01, marzo-abril.

Ministerio de Educación Nacional (MEN), (2004a). Incrementar cobertura, una meta posible. En: Boletín sobre la educación superior, número 01, marzo-abril.

Ministerio de Educación Nacional (MEN), (2004b). Educación Superior con calidad En: Boletín sobre la educación superior, número 01, marzo-abril.

Ministerio de Educación Nacional (MEN)-Viceministerio de Educación Superior-Dirección de Calidad (2004c). Cartilla condiciones mínimas de calidad de programas académicos - edición preliminar - Bogotá, Colombia.

Pérez Gómez A, (2003). La construcción del sujeto en la era global. Ponencia presentada a las Jornadas de Interculturalidad en la Globalización. Sestao.

UNESCO, IESALC (2003). Declaración de Quito Sobre el Rol de las Universidades en la Sociedad de la Información. Seminario sobre Universidades Virtuales en América Latina y el Caribe, realizado en Quito, Ecuador, los días 13 y 14 de Febrero de 2003, convocados por UNESCO (ORCILAC y IESALC), UNIVERSIA y el Gobierno del Ecuador.

UNESCO, (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. Paris. En:

http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#marco



Los Libertadores
Institución Universitaria